

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL: UNA ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA SOCIETARIA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

Claudia Fernanda Monroy Guerrero

Juan Carlos Alvis Benavides

Claudia Patricia Villarreal Hernández

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2015

**LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL: UNA ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA SOCIETARIA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

Eje de profundización: Calidad de la Institución Educativa

Claudia Fernanda Monroy Guerrero, Investigadora Principal
Mg. En Educación, Pontificia Universidad Javeriana
Mg. En Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, Universidad de La Sabana

Juan Carlos Alvis Benavides, Investigador Auxiliar
Especialista en Educación y Desarrollo, Universidad Iberoamericana
Claudia Patricia Villarreal Hernández, Investigadora Auxiliar
Licenciada en Matemáticas, Universidad Pedagógica Nacional

Universidad de la Sabana
Facultad de Educación, Maestría en Dirección y Gestión
de Instituciones Educativas

Chía, Diciembre 2015

ACTA DE SUSTENTACION



Universidad de
La Sabana

FACULTAD DE EDUCACIÓN

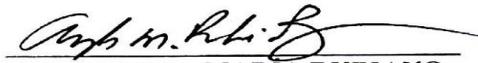
MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Reunida la mesa examinadora el día 27 de febrero de 2016, constituida por los jurados que suscriben la presente acta, el estudiante expuso y sustentó el trabajo de grado titulado: "LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL: UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA SOCIETARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" bajo la dirección de la docente Investigadora Claudia Fernanda Monroy

Terminada la sustentación del trabajo de grado presentado por las estudiantes: **Juan Carlos Alvis Benavides** y **Claudia Patricia Villareal Hernández**; los jurados les otorgaron la calificación de:

Notable (4.4)


Dra. ANGELA MARÍA RUBIANO
Jurado


Dra. MARÍA AMALIA FLOREZ
Jurado


Dr. JAVIER BERMUDEZ APONTE
Director Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar damos toda la gloria y la honra a Dios fuente de toda sabiduría e inspiración, quien nos permitió terminar este ciclo de la vida y realizar este proyecto que aporta a la construcción de nuevos ciudadanos.

A nuestras familias Zamora Villarreal y Alvis por su apoyo incondicional para alcanzar esta nueva meta, a través de su comprensión y ayuda.

A nuestra asesora Claudia Monrroy quien no solo nos brindó todo su conocimiento, sino a través de su ejemplo nos enseñó la coherencia entre el sentir, pensar y actuar

A todos nuestros compañeros y amigos que día a día nos brindaron aliento, y ánimo para culminar felizmente este proceso

A la universidad quien abrió sus puertas para darnos una oportunidad de crecer como personas, profesionales y ciudadanos

A la Secretaria de Educación Distrital, que a través del plan de formación docente nos permitió acceder a este programa y conocer una nueva forma de dirección institucional desde la esencia del ser humano

CONTENIDO

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. EL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN	12
1.1 ANTECEDENTES	12
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACION	19
1.4 SUB PREGUNTAS DE INVESTIGACION	19
1.5 JUSTIFICACIÓN	19
1.6 APORTES, ALCANCES Y LIMITACIONES	21
1.7 CONTEXTO INSTITUCIONAL	23
1.8 OBJETIVOS	25
2. MARCO REFERENCIAL	26
2.1 MARCO CONTEXTUAL	26
2.2 MARCO TEÓRICO	31
3. METODOLOGÍA	55
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
3.2 FASES METODOLÓGICAS	56
3.3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	60
4. CARACTERIZACIÓN DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL COMO ELEMENTO TRANSVERSAL DEL <i>ETHOS</i> PERSONAL, LA CIUDADANIA SOCIETARIA Y EL CAMBIO SOCIAL	61
4.1 LA VIVENCIA DEL <i>ETHOS</i> PERSONAL	61
4.2 LA VIVENCIA DE LA CIUDADANÍA	65
4.3 EL CAMBIO SOCIAL	65
4.4 RECIPROCIDAD Y META-REFLEXIVIDAD ATRIBUTOS DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL	71

4.5 VIVENCIA DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL EN LA CIUDADANÍA, EL <i>ETHOS</i> PERSONAL Y EL CAMBIO SOCIAL	72
5. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACION INSTITUCIONAL DESDE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA SOCIETARIA	79
5.1 DESARROLLO DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL EN EL AULA	81
5.2 LA RECIPROCIDAD ATRIBUTO FUNDAMENTAL DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL	82
5.3 LA META-REFLEXIVIDAD COMO ATRIBUTO CLAVE PARA NUEVAS RELACIONES	89
5.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA	93
6. CONCLUSIONES	98
7. RECOMENDACIONES	99
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	102
9. ANEXOS	106
9.1 ANEXO A. Instrumento Aplicado	106
9.2 ANEXO B. Análisis por institución	109
9.3 ANEXO C. Análisis por Categorías	112
9.3 ANEXO D. Consentimiento Aplicación de Encuesta	114

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz teórica del <i>ethos</i> personal	34
Tabla 2. Matriz teórica de ciudadanía societaria	40
Tabla 3. Clases de reflexividad	44
Tabla 4. Matriz teórica de reflexividad	49
Tabla 5. Matriz teórica de cambio social	53
Tabla 6. Categorías y subcategorías de estudio	57
Tabla 7. Escala de valor e índice de recurrencia	58
Tabla 8. Categorías y subniveles de estudio de <i>ethos</i> personal	61
Tabla 9. Categorías y subniveles de estudio de ciudadanía societaria	64
Tabla 10. Categorías y subniveles de estudio de cambio social	68
Tabla 11. Categorías y subniveles de reciprocidad y meta-reflexividad	79

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resultados vivencia del <i>ethos</i> personal en las dos instituciones	61
Figura 2. Resultados vivencia de la ciudadanía societaria en las dos instituciones	65
Figura 3. Resultados vivencia del cambio social en las dos instituciones	68
Figura 4. Análisis de los resultados obtenidos de acuerdo al esquema AGIL	77

RESUMEN

La institución educativa actual forma a la persona para ser ciudadana de derechos que se desenvuelve en una sociedad marcada por el individualismo, patología de las relaciones sociales, alejando a la persona de una construcción colectiva y en el bien común. En este sentido, se hace necesario que la educación retome su mirada a la formación de la persona, es decir, del ser que coexiste, según lo plantea Polo (1999).

A este respecto, la reflexividad relacional permite reconocer de manera individual la necesidad de un cambio personal, para un beneficio colectivo, que genera una nueva forma de ciudadanía. Por tanto, la escuela debe enfocar su fin educativo en la construcción de ciudadanos reflexivos que encuentren el sentido de una vida más colectiva, pacífica y trascendental con todos los seres humanos.

Por esta razón, pensar en una nueva ciudadanía implica formar a la persona en el desarrollo de la reflexividad relacional, es decir, en la reciprocidad y meta-reflexividad como base de las relaciones sociales, que conlleve a la transformación de la actuación personal y genere tejidos sociales que propendan por el bien común, dando como manifiesto un cambio en la sociedad actual.

Palabras Claves: Educación, Ciudadanía societaria, Reflexividad relacional, *Ethos*, Cambio social

INTRODUCCIÓN

La formación permanente y la mejora continua son las visiones de calidad educativa en los Colegios Quiba Alta y OEA, ambas instituciones educativas han asumido una apuesta por mejorar la calidad de la educación, determinando un direccionamiento particular de su gestión hacia la formación de personas líderes que se desarrollen como ciudadanos de bien y busquen el bienestar colectivo, la presente propuesta de investigación busca complementar el sentido de los procesos en la calidad educativa a través de la reflexividad relacional, es decir, encontrar en las relaciones de las personas una construcción colectiva que no solo propenda por mejorar cada integrante escolar, sino que al final encuentre una nueva visión de ciudadanía que en principio transforme la persona y conjuntamente realice cambios sociales e institucionales, en otras palabras, una educación de calidad.

El conocer las relaciones institucionales de ambos colegios permite determinar que la individualidad del mundo moderno aleja cada vez más a las personas, provocando metas y objetivos particulares que aíslan y desligan los propósitos que se tengan a nivel personal o institucional, la propuesta desarrolla una apuesta pedagógica que promueva a la persona y su construcción social, significando comprender como son las relaciones personales e institucionales y como se vivencian, encontrando la senda que genere a través de los hábitos y las virtudes la consolidación de una reflexividad relacional que desde sí conlleve a la reciprocidad y la meta-reflexividad como características inherentes de crecimiento personal y colectivo.

Para ello, se establece la formación docente en los atributos de la reflexividad relacional y sus subniveles, buscando que esta formación ayude al educador para ser guía y ejemplo de sus educandos a partir de dos formas: la primera, de las formas de relacionarse y la segunda de la formas de enseñar a relacionarse para que se genere una nueva manera de establecer vínculos sociales, lo que posibilita desarrollar en cada uno de los estudiantes un *ethos* personal basado en el ejercicio de las virtudes y por ende, una ciudadanía societaria que ejercida en diferentes esferas trascienda en un cambio social.

En el recorrido del trabajo investigativo se encuentran los atributos de cada una de las categorías de análisis: reflexividad relacional, ciudadanía societaria, *ethos* personal y cambio social, haciendo un tránsito de la reflexividad de la modernidad a la relacional. Seguidamente, se define el desarrollo bajo una metodología de tipo descriptivo y carácter mixto, que busca mediante la aplicación de una encuesta a los estudiantes y docentes de educación media de ambas instituciones realizar el análisis de la vivencia de la ciudadanía en la institución educativa con el fin de detectar las brechas existentes entre la realidad y el ideario propuesta por la teoría relacional de Donati (1991) en cuanto a la reflexividad relacional. El trabajo se fundamentó desde la formulación del problema, objetivos y justificación, haciendo el recorrido teórico y los componentes metodológicos, seguidamente, se establecieron los análisis y hallazgos para finalmente general la propuesta relacional pedagógica que se tiene en los capítulos finales.

Desde esta perspectiva, la propuesta busca formar a los docentes en la reflexividad relacional, desde la adquisición de la reciprocidad y meta-reflexividad y sus subniveles lo que permitirá desarrollar su formación personal y practicas pedagógicas relacionales que promuevan una ciudadanía societaria, a través de la aplicación de guías pedagógicas como recurso didáctico alternativo para el mejoramiento en las relaciones personales y colectivas de las instituciones educativas Quiba Alta y OEA.

1. EL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

1.1 . ANTECEDENTES

De acuerdo al Informe Nacional de Competitividad 2014 – 2015, en los últimos años las políticas educativas en Colombia se han focalizado en la calidad educativa como consecuencia de los bajos resultados académicos de las competencias básicas, como también, de las pruebas de acciones y actitudes ciudadanas de los estudiantes. Estas condiciones han permitido plantear soluciones que van desde asegurar la calidad a partir de los fines o acciones académicas hasta garantizar el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana 2012-2016, se ha precisado establecer una mejora en la calidad de la educación a través de diferentes programas y proyectos como por ejemplo: la educación para el trabajo, las prácticas educativas docentes al otorgar becas para directivos y maestros del país, el proyecto de currículo para la excelencia 40x40, atención a la primera infancia, del mismo modo, los esfuerzos de mejoramiento con asesores para docentes quienes acompañan las prácticas pedagógicas, además, la escogencia de los mejores educadores en los concursos de méritos, entre otras estrategias.

A pesar de todos estos esfuerzos, el énfasis en acciones y actitudes ciudadanas, es mínimo, no existe una política que promueva un desarrollo de capacidades docentes para este fin, como tampoco el desarrollar una ciudadanía en los estudiantes que transforme las realidades sociales, se mantiene la ciudadanía de la modernidad que busca establecer los derechos, con las consecuencias que de ella emanan, es decir, el individualismo, el egoísmo y la soledad, como resultado se obtienen comportamientos no deseados, tanto en docentes como en estudiantes (Bauman, 2005).

En los últimos años, se han realizado investigaciones que buscan comprender las formas de actuar de los docentes y del mismo modo la construcción y formación de

sus virtudes y valores, con relación a la vida escolar, encontrando en los estudios de Sandoval y Garro (2012), quienes partiendo de los referentes conceptuales de Polo (1999), Altarejos (1999), Barrio (2013) y en especial la teoría relacional de Donati (1991), realizan una aproximación que relaciona la reflexividad, como transformadora de la persona, si bien algunas investigaciones han surgido de estos análisis, las que se han encontrado han buscado espacios en la escuela donde se promueva el desarrollo de la transformación del *ethos*, a partir desarrollo de la reflexividad en direcciones de grupo y tutorías. Sin embargo, no se han encontrado investigaciones de las acciones en reflexividad relacional que involucren la transformación de una ciudadanía societaria que modifique y promueva el cambio social, en diferentes momentos del acto educativo, es decir, en la institución educativa pero especialmente en el aula con los docentes, directivos y la familiares.

En febrero de 2015, fue presentado en la Facultad de Educación de la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, en la Universidad de La Sabana el trabajo de grado la reflexividad en el educador y su incidencia en la configuración *ethos* personal en los estudiantes de educación media de los colegios Chuniza IED y Paulo VI IED, por Sanabria Romero Jorge Ignacio, Cepeda Méndez Luis Hernando. La tesis desarrolla la formación de hábitos y virtudes a través de la dirección de grupo como estrategia de crecimiento personal, mediante la relación docente estudiante basada en la reciprocidad y la donación personal, elementos que aportan a una educación de calidad

Igualmente en el mismo año 2015 se presentó en la Facultad de Educación de la Maestría en Dirección y Gestión de instituciones educativas en la Universidad de la Sabana el trabajo de grado que se refiere a la Teoría Relacional de Pierpaolo Donati, denominado: Propuesta en clave relacional para disminuir las agresiones físicas y verbales en los estudiantes de grado quinto de los Colegios Distritales San Benito Abad, León de Greiff y Técnico Menorah, la tesis analiza como a partir de la propuesta relacional y su incidencia en el aula se puede disminuir las agresiones entre los estudiantes de los tres colegios oficiales de Bogotá.

En el año 2013, se presentó una tesis doctoral denominada Sociología del deporte, ética y deporte: la perspectiva de lo relacional, por Sebastián Solanes, Raúl Francisco, Universidad de Bolonia, como requisito para optar con título de doctorado en Sociología, en Italia, en la cual se desarrollaron temáticas asociadas a la reflexividad relacional, la ética y el deporte. La tesis analiza el deporte más allá de una experiencia corporal sino como un ejercicio donde se pone de manifiesto la ética y las virtudes humanas en el marco de la sociología relacional del pensador Pierpaolo Donati, quien fue el asesor de la misma.

Estos antecedentes sobre la reflexividad, ética y *ethos*, permiten profundizar en las temáticas abordadas para hallar un camino a la profundización de los conceptos y a nuevas formas de relación en la escuela, las cuales, permiten reconocer en el presente trabajo la importancia de los temas y la trascendencia de los mismos en la sociedad.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial durante los últimos años y en diferentes escenarios, se ha determinado el buscar la calidad de la educación, para ello se han propuesto los objetivos del milenio con el fin de garantizar la educación para todos, apostando por un cambio social a partir de la atención a la primera infancia, mejoramiento de condiciones de la básica primaria, atención a los jóvenes y adultos y el fortalecimiento de la ciudadanía, entre otros; para esto, los diversos estados en sus planes de gobierno han establecido sistemas educacionales masivos, a fin de incluir la mayor parte de la población en educación, buscando consolidar una sociedad democrática que forme al *ciudadano soberano* en esta época de globalización, para lo que se ha hecho énfasis en reforzar la matemáticas, la escritura y la lectura, además de crear lo que se ha denominado “-revolución de expectativas crecientes- que modifica las identidades personales y sociales” (Donati, 2002, p46) generando una serie de consecuencias negativas para la sociedad.

Siguiendo a Guadarrama (2007), la globalización se concibe como la explicación a las diferentes actuaciones que hoy en día se dan en varios ámbitos de la sociedad, la extensión de la economía mundial, la funcionalidad del estado, la homogenización cultural, han revalorando las relaciones que se dan entre estado-nación, ciudadanía, identidad, cultura, educación, entre otras, relacionando lo nacional e internacional, lo interno y lo externo, estableciendo límites y exigencias en ambos ambientes, propendiendo por una homogenización e inter dependencia entre los estados y por ende entre las culturas, la economía y por supuesto la educación.

En este sentido, la sociedad moderna exige unos modelos educativos que den respuesta a los indicadores mundiales de manera que,

La educación del siglo XXI tiene ante sí la tarea de contribuir a erradicar las secuelas de todo tipo de discriminación étnica, racial, religiosa, etc. y preparar a las nuevas generaciones a vivir en sociedades multiétnicas, multiculturales, tolerantes ante las diversas posturas políticas, estéticas, religiosas, morales, etc.(Guadarrama, 2002, p. 107).

Esta labor se complejiza en la medida que el estado olvida algunas de sus funciones y cambia las exigencias reales de la escuela, hoy en día a las instituciones educativas se les pide una mayor cobertura, mejores instalaciones, mayor cualificación de su planta docente pero con parametros y restringidos recursos económicos proporcionados por el estado. En este sentido Guadarrama (2002) apunta:

Y pensar que los logros educativos de un país se miden exclusivamente por la comodidad de los edificios, el número de computadores, y videos en las aulas, y otras ventajas tecnológicas como, el acceso a internet, etc. (p.106)

Esto sumado a que se estime como educación de calidad solo el obtener altos puntajes en pruebas estandarizadas de talla mundial, ha conllevado al desconocimiento total del fin de la educación, el cual es, *la persona formada* (Altarejos, Rodríguez, Fontrodona, 2003a, p22).

Debido a lo anterior, la educación de calidad hoy se asume sólo desde un funcionalismo estructuralista que busca el alcance de resultados de corte mundial, con menos inversión, haciendo de la escuela un lugar donde se colma a los educandos de conocimiento visto como información acumulable y se les prepara para grandes retos científicos y tecnológicos, olvidando en esta carrera, la dualidad que implica el ser personal, (Polo, 2006a), es decir, se ha olvidado la esencia humana y solo se está fortaleciendo el alcanzar *algo* de la persona y no *quién* es en realidad, olvidándose de la necesidad de ahondar en la formación de hábitos que trasciendan a la virtud y logren una coexistencia humana basada en el bien colectivo y social, dejando a un lado el individual.

Ante este panorama moderno es necesario volver la mirada a la persona que coexiste y no solo a la que convive, (Polo, 2009), acción que se inicia desde la familia y la escuela. La formación del ciudadano se constituye, entonces, en un tema vital para la sociedad específicamente en las instituciones educativas. Donati (2015)

De acuerdo con Sandoval (2006), la escuela como institución social y configuradora, debe permitir desde su raíces antropológicas y sociológicas:- consolidar el crecimiento humano en armonía con el desarrollo de la ciudadanía, - determinar su fin educativo en búsqueda de un cambio de vida, y -el fortalecimiento de la persona en relación con el otro que comprometa a cada ser consigo mismo y con los demás.

Por lo anterior, la formación que se debe impartir en la escuela según Donati (2006) debe ser para el desarrollo de las relaciones personales desde el ejercicio de la reflexividad relacional como elemento fundamental, el cual a través de la reciprocidad y la meta-reflexividad personal permiten formar una manera de obrar (*ethos*) de la persona, que beneficie las relaciones sociales, y desde allí, la autonomía, la legitimidad y la ciudadanía, alcanzando unos derechos ya no individuales sino sociales, en aras del bien común, constituyendo así un cambio social.

Retornar la mirada a la formación de la persona que coexiste y no al ciudadano soberano, es apostar por una innovación educativa que busque formar para el obrar

(Barrio, 2013), es decir, buscar desarrollar en cada ser hábitos morales, sociales e intelectuales que le ayuden a crecer en compañía del otro y fortalecer las relaciones sociales a través del ejercicio de la reflexividad, de reconocerse uno en el otro, de poder examinarse desde adentro y ver la necesidad del buen obrar no solo por el beneficio propio, privilegiando ante todo el de los demás.

Esta innovación permitirá alcanzar esa educación de calidad para todos tan promulgada a nivel mundial, no es solo la atención a alguien o brindar enseñanza para todos u obtener puntajes altos en pruebas mundiales de conocimiento, es además del saber técnico, una acción educativa centrada en la persona, en su *ethos* que ayude a tomar las decisiones correctas no solo pensando en sí mismo, si no ante todos en los demás, es desarrollar en cada uno el ejercicio de la verdadera libertad, es otra manera de reconocerse, de tener identidad, de ser ciudadano Donati (2015).

Ante esta postura, el colegio Rural Quiba Alta desde el año 2004 partiendo de la problemática social, cultural y económica de su comunidad centró su acción en la formación de la persona con el fin de recuperar la esencia del ser humano, dignificar la autoestima de una comunidad mal tratada y golpeada por los problemas sociales y el estado. Para lo anterior, estableció un modelo de formación llamado “A-gentes de cambio”, que tiene como propósito fundamental la transformación de sí mismo para transformar al otro. Con esta bandera se realizan ejercicio de valores y reflexión diaria, lo que ha hecho de las aulas un lugar donde se analizan, discuten y solucionan los conflictos, con el fin de desarrollar una cultura de honor y respeto que no sólo trascienda a la comunidad educativa sino también a los hogares y la sociedad. (Colegio Rural Quiba Alta, 2010)

Por su parte, el Colegio OEA atendiendo a las dificultades que se presentaban a nivel convivencial, crea el proyecto “Conviviendo bien juntos” en el año 2003, el cual posee en su estructura cinco ejes básicos para su desarrollo: convivencia, conciliación, cultura ciudadana, gobernándonos y diversidad e inclusión. Todos son fundamentales en el proyecto, pero el tercer eje se encamina a crear una cultura

ciudadana centrándose en el ejercicio de las prácticas cotidianas y las normas como reguladoras de sus acciones, de esta manera se busca determinar una serie de actitudes y reglas mínimas que den la oportunidad a una sana convivencia y respeto por las personas, el medio ambiente y el entorno social. La base de la propuesta es la autorregulación, la cual determina la elaboración de un juicio moral hacia sí mismo al incumplir las normas pactadas, permitiendo la construcción de una cultura ciudadana que propenda acciones que beneficien una sana convivencia y el desarrollo de actitudes positivas, posteriormente y debido al avance del proyecto se determinó como eje misional del Proyecto Educativo Institucional y hoy se presenta con acciones pedagógicas en el aula apoyadas por el modelo pedagógico ABP (Aprendizaje Basado en Problemas). (Colegio OEA, 2011)

Analizando la experiencia de las dos instituciones en búsqueda de construcción de una nueva ciudadanía a la luz de la teoría relacional, se encuentra que ambas han girado su formación a la construcción de una nueva ciudadanía, en la cual la persona se relacione con los demás a partir de entender en sí mismo que requiere transformación para ser mejor persona y mejor ciudadano; este ejercicio hace que sea necesario fortalecer la capacidad de cambio y transformación en la formación de las comunidades, a lo que Donati (1999) reconoce como reflexividad relacional, la cual permite fundamentar las relaciones sociales en las características de la ciudadanía societaria como son la reciprocidad, el bien común, y el donal personal.

Así, formar en la escuela con el fin educativo de entregar ciudadanos societarios a la sociedad que generen un cambio social, se convierte en un reto de innovación educativa que requiere para su alcance formar en primer lugar a los docentes y luego a la demás comunidad educativa bajo los atributos propios de la reflexividad relacional.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACION

Ante el reto de una innovación educativa que propenda por la formación de un ciudadano reflexivo, dispuesto a excederse en su actuar para el beneficio del otro, se plantea el problema de investigación.

¿Cómo favorecer la construcción de ciudadanía societaria para generar un cambio social en la institución educativa a partir de la reflexividad relacional?

1.4 SUB PREGUNTAS

Para desarrollar el problema de investigación se plantea como subpreguntas:

1. ¿Cómo se concibe la ciudadanía societaria y la reflexividad relacional desde la sociología relacional?
2. ¿De qué manera el ejercicio de la reflexividad relacional ayuda en la configuración de *ethos* personal para la construcción de ciudadanos societarios que contribuyan al cambio social?
3. ¿Qué atributos de la reflexividad relacional ayudan a la construcción de una ciudadanía societaria?

1.5 JUSTIFICACIÓN

La crisis actual de la sociedad es el resultado de diversos cambios sociales que han ocurrido en los últimos tiempos, transformaciones que son la consecuencia de un mundo económico que alteró las relaciones en que se desenvuelven las personas cargándolas de interés e ideales individualistas, Bauman (2001), en consecuencia, “la irracionalidad y ceguera moral de la competencia del mercado, la libertad sin restricciones otorgada al capital y las finanzas a costa de las demás libertades” (Bauman, 2005, p. 96), estos son los referentes sociales y culturales en la que la

humanidad se encuentra afectando desde las relaciones y formas de vida de la mayoría de sus integrantes, hasta las complejas formas de subsistencias del planeta, ya que el dinero es el exponente que se privilegia sobre los demás aspectos, es por ello, que se debe contemplar un marco que posibilite y permita analizar y trascender sobre estas situaciones desde diversas instancias e instituciones iniciando en la familia y la escuela, con el objetivo de permitir en el mundo una visión más humana y trascendente.

Para lo anterior, la reflexividad relacional de Donati aporta a la configuración de una ciudadanía y a la formación de las virtudes y de un nuevo *ethos* que acceda a la transformación social que se necesita, partiendo de la familia y escuela como ejes articuladores de diversos procesos de formación que para el caso la escuela se configura como una base social trayendo como consecuencia una educación de calidad capaz de ayudar positivamente a la sociedad, “El nuevo paradigma requiere una reorganización cultural y estructural sea de la familia o de la escuela (y de los sistemas formativos en general) que adopte una concepción distinta y plural de la reflexividad humana”(Donati, 2015,pag, 315).

Por esta razón la presente investigación busca comprender la reflexividad relacional como eje fundamental del *ethos*, y de la construcción de una ciudadanía societaria que en el ejercicio cotidiano y básico del aula escolar de las instituciones educativas Quiba Alta y OEA promueva un cambio social. Específicamente, se busca caracterizar las relaciones de tipo social y ciudadanas que en estas instituciones se encuentran para poder renovarlas a la luz de la reflexividad relacional a través de la formulación de los lineamientos de un plan de formación institucional, que permita construir desde la escuela una ciudadanía societaria como eje articulador de la vida colegial y con lleve a un cambio social dentro de la institución educativa

Enseñar a relacionarse es la clave de la nueva educación, partiendo de que estos aprendizajes serán vitales para superar las dificultades del mundo actual y las vivencias cotidianas de las personas, la reflexividad relacional y todos sus componentes son las enseñanzas fundamentales que posibilitarán la configuración una nueva manera de

transformar muchas de estas debilidades, contribuyendo al perfeccionamiento de la persona, de sus relaciones y de su ciudadanía, suscribiendo el cambio social para el verdadero desarrollo humano.

La escuela tiene como tarea reflexionar sobre su verdadero que hacer en la sociedad y debe actuar como agente integrador y formador como complemento de la familia, como tal debe enseñar a relacionarse, a reflexionar sobre la vida personal y comprender al otro; de igual manera ha de permitir configurar una nueva manera de transformar muchas de estas dificultades, permitiendo el perfeccionamiento de la persona, de sus relaciones y de su ciudadanía suscribiendo una forma diferente de concebir la ciudadanía más allá de una ciudadanía de derechos que solo busca velar por las necesidades individuales, en una transformación de una ciudadanía societaria que analice y reflexione sus acción social en un beneficio relacional colectivo (Donati, 1999), que ha de iniciarse en las relaciones escolares y posteriormente lo llevara a su cotidianidad y al mundo laboral, efectuando el cambio social esperado para el verdadero desarrollo humano.

1.6 APORTES, ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1 Aportes. Este trabajo busca reconocer los atributos claves de la reflexividad relacional como una alternativa para el diseño de un plan de formación institucional en las instituciones educativas Rural Quiba Alta y OEA, que permita mediante su ejercicio, la construcción de un *ethos* personal que a partir del obrar en la reciprocidad, la solidaridad y el bien común acceda a una nuevas maneras de relacionarse, permitiendo así la construcción de una ciudadanía societaria que genere un cambio social en la escuela

Esta formación permite así entregar a la sociedad un ciudadano más humano, que piensa en el bienestar colectivo y genera bienes sociales en cada una de sus relaciones,

en otras palabras, es la persona formada Altarejos et al. (2003a), esto es alcanzar el fin educativo y por ende una educación de calidad.

1.4.2 Limitaciones. El presente estudio se limitara a explorar como situación particular en las IED Rural Quiba Alta y OEA, la transversalidad de la reflexividad relacional y sus relaciones con la configuración de *ethos* personal, la ciudadanía societaria y la aportación para el cambio social. A fin de caracterizar la vivencia de estas tres categorías en el ciclo de educación media de estas instituciones educativas, se buscará determinar a partir de la clase de experiencia de ciudadanía que se vive en la realidad educativa los atributos fundamentales de la reflexividad relacional que permitan formular un plan de formación tanto para docentes como para estudiantes de las instituciones que dé como resultado la construcción de la ciudadanía societaria en la institución educativa.

Dentro de cada categoría de estudio se han establecido los atributos que se relacionan con la reflexividad relacional y se excluyen aquellos que distan de ella, solamente se contemplaran los comportamientos de estudiantes y docentes del ciclo media de las dos instituciones educativas.

Por limitaciones de tiempo en el proceso de investigación, en este trabajo únicamente se formularán los lineamientos para un plan de formación institucional desde la reflexividad relacional que contribuya a la construcción de la ciudadanía en la escuela pero no se llevará a cabo el desarrollo de la propuesta, serán las directivas y docentes de las instituciones los que pongan en práctica las acciones de mejoramiento aquí presentadas.

1.4.3 Alcances. El propósito de este trabajo es a través del diagnóstico de la vivencia de la reflexividad relacional en las categorías de *ethos* personal, ciudadanía societaria y cambio social, de los estudiantes y docentes de media de los colegios Rural Quiba Alta y OEA, establecer los atributos fundamentales de la reflexividad relacional que permitan diseñar un plan de formación institucional para docentes y estudiantes, que dé como resultado de su implementación la construcción de una ciudadanía

societaria en la institución educativa, basada en las relaciones sociales a partir de la reciprocidad, la solidaridad y el bien común y por ende haya un cambio social mediado por las relaciones humanas.

1.7 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El colegio Rural Quiba Alta, se encuentra ubicada en la zona rural de Ciudad Bolívar, ubicado en los kilómetros 20 y 24 vía a Quiba. Actualmente, cuenta con sedes A y B con jornadas mañana y tarde, atiende una población correspondientes a estratos 0, 1 y 2 con un 80% de población urbana y un 20% rural, una matrícula total de 1179 estudiantes distribuidos por ciclos educativos desde ciclo inicial hasta ciclo cinco.

Con el objetivo de minimizar la segregación, aumentar la proyección profesional, atención integral a la primera infancia y fortalecer los procesos formativos y de pensamiento a través de la lúdica, el arte y el deporte, la institución desarrolla el PEI QUIBA: A-GENTE DE CAMBIO SOCIAL Y PRODUCTIVO. (2010), e implementa todos los proyectos del plan de gobierno de la Bogotá Humana: Primera infancia brindando atención a los niños de 3 a 5 años, media fortalecida donde desde grado décimo se incluyen asignaturas de las carreras universitarias: Administración de Empresas y Licenciatura en Básica Primaria con énfasis en Artes, articuladas las dos carreras con la universidad Uniminuto, currículo para la excelencia 40x40 en el cual la jornada escolar se ha extendido en dos horas diarias para profundizar en arte, deporte, lúdica y ciencia de acuerdo a los intereses de los estudiantes, el proyecto de ciudadanía y convivencia escolar (PIECC) que busca mejorar las relaciones personales y sociales que se dan al interior de la institución educativa,

Tiene como problemáticas que le afectan su desarrollo: Familias disfuncionales, bajos ingresos económicos, alto índice de analfabetismo y falta de acompañamiento en casa. El entorno del colegio se caracteriza por ser un sector rural, rodeado de areneras, con un alto grado de contaminación y carece de buena comunicación, la problemática

social del barrio en el que viven el 70% de la población: micro tráfico, drogadicción, violencia, delincuencia común. (Colegio Rural Quiba Alta, 2010)

El Colegio Rural Quiba Alta concibe la educación de calidad como el proceso de formación de la persona, que la aborda desde el ingreso a la vida académica ofreciendo desarrollo, orientación y seguimiento con el apoyo de la familia y le permite desarrollar habilidades y capacidades para su vida personal con una actitud reflexiva y transformadora que le con lleve a establecer relaciones sociales de coexistencia. Por consiguiente, pretende educar creando conciencia en cada persona, para que se asuma como miembro integrante y aportante para la sociedad, desarrollando la capacidad de transformarse a sí mismo para transformar su entorno, gestar ideas innovadoras, capacidad de trabajo en equipo y la toma de decisiones asumiendo consecuencias. (Colegio Rural Quiba Alta, 2010).

La Institución Educativa Distrital OEA, está ubicada en la localidad Octava Kennedy, al sur occidente de la Capital de la República y pertenece al sistema oficial del distrito de Bogotá. Tiene dos sedes y funciona en las dos jornadas mañana y tarde con una población de 2300 estudiantes, distribuidos en 1250 en la mañana y 1050 en la Tarde, la institución implementa los proyectos de Media Fortalecida en Meca trónica y Sistemas con énfasis empresarial, también tiene el Proyecto 40x40 e inició para el año 2015 la inclusión de la primera infancia.

El Modelo Pedagógico Institucional es el aprendizaje basado en problemas que busca relacionar las dinámicas curriculares relacionadas con el plan de estudios y diferentes elementos con vivenciales, tecnológicos y artísticos. El PEI se orienta hacia la comunicación como fundamento de conocimiento y convivencia (2006).

Tiene como problemáticas que afectan su desarrollo: Familias disfuncionales, la falta de acompañamiento en casa e índices significativos de adicciones. El entorno del colegio se caracteriza por encontrarse en la zona de tolerancia de la Av. 1 de mayo, con alto grado de presencia de micro tráfico y delincuencia común, violencia (Colegio OEA, 2011).

De otro lado el Colegio OEA considera el concepto de calidad como una mejora continua de la persona y de la institución educativa. En la persona busca reconocer sus fortalezas y debilidades para poder encaminar transformaciones en sus actitudes y comportamientos. En la institución educativa determina evaluaciones de tipo académico, de gestión y convivenciales con el objetivo de definir el estado actual y crear las dinámicas necesarias para optimizarlas o enriquecer los procesos, de esta forma propende por un avance permanente en cada uno de sus integrantes y en la institución educativa.

1.8 OBJETIVOS

1.8.1 Objetivo general. Formular desde la reflexividad relacional los lineamientos necesarios para la elaboración de un programa de formación institucional que favorezca la construcción de una ciudadanía societaria y promueva un cambio social en la institución educativa.

1.8.2 Objetivos específicos:

1. Establecer la concepción de ciudadanía societaria y reflexividad relacional a partir de la sociología relacional
2. Caracterizar de qué manera la reflexividad relacional ayuda la configuración del *ethos* personal para la construcción de ciudadanos societarios que contribuyan al cambio social
3. Determinar los atributos de la reflexividad relacional que se deben incluir dentro de un plan de formación institucional que permitan el desarrollo de una ciudadanía societaria.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO CONTEXTUAL

Desde 1990 con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en Nueva York en el año 2000 y el Foro Mundial sobre Educación, Marco de acción de Dakar todos los países del mundo han hecho un voto por alcanzar una Educación para Todos, para lo que establecieron 6 objetivos a nivel mundial para cumplir en el 2015, entre ellos:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia.
2. Velar por una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad.
3. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Desde el año que inició este proceso cada país y su gobierno han generado estrategias que ayuden al alcance de dichos objetivos, lo que ha permitido un avance significativo en la búsqueda de una educación para todos. Anexo a la cobertura en la escolaridad, es necesario la calidad de la educación para lograr un cambio social que apunte a superar la miseria, reducir la desigualdad en la distribución de los ingresos, aumentar la productividad y por ende alcanzar el desarrollo social (Hanushek, Woessmann, 2009). Esto implica cambiar la concepción de educación para todos, por educación de calidad para todos, incluyendo además del desarrollo cognitivo y disciplinar la formación en la paz, ciudadanía, seguridad y valores culturales mundiales (OREALC, Unesco, 2013).

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se formuló el objetivo de la educación para la ciudadanía, el cual se reforzó en la Convención sobre los derechos del niño (1989), este derecho implica formar en el respeto por los derechos humanos, la identidad cultural garantizando que los niños sean formados para ser buenos ciudadanos, que propendan por la paz, en ejercicio de la tolerancia y la igualdad.

A nivel de Colombia se han establecido desde el Ministerio de Educación programas para aplicación en la escuela como son la cátedra de derechos humanos, la cátedra de afrocolombianidad, leyes y decretos como son la ley 1620, la ley de infancia y adolescencia, entre otras. El gobierno de la Bogotá Humana tiene dentro de sus pilares el trabajo en ciudadanía, a través de los planes integrados de educación en ciudadanía y convivencia PIECC, los cuales buscan que cada institución educativa fortalezca el desarrollo de habilidades ciudadanas, entendida como una formación para la vida en convivencia.

Los propósitos del milenio a nivel mundial y nacional se han extendido a consolidar no solo una educación para todos, sino una educación de calidad para todos. Desde entonces en la escuela se habla de calidad de la educación, la cual de acuerdo a Guadarrama (2002), se ha entendido como una política asistencial que apuesta a mejorar resultados por la adjudicación de plantas físicas, elementos didácticos, programas como el bilingüismo, implementación de las TIC, entre otros y tiene como finalidad alcanzar resultados en las pruebas internacionales.

Sandoval (2008) refiere como en la empresa en los 80, surge un interés especial por la calidad, interés que se traslada a la escuela, “ en la educación con la superación de los objetivos cuantitativos, la descentralización del sistema educativo que enlaza la necesidad de pedir cuentas y en consecuencias evaluar la calidad de las realizaciones de las instituciones educativas” (p.23), se habla entonces de escuelas eficaces como aquellas que alcanzan resultados óptimos en pruebas estándares de conocimiento y competencias técnicas de talla nacional y mundial (Saber, Pisa), obtienen una

producción en masa como lo es el obtener mejores puntuaciones en pruebas, mayores tasas de asistencias, aumento de deberes para los alumnos, mayor tiempo en la escuela dedicado a las ciencias, participación de padres y estudiantes, reconocimiento a mejores estudiantes y docentes, calidad en el apoyo a estudiantes con necesidades especiales, (Davis,1992), lo que ha generado que muchas instituciones educativas adopten en su organización modelos de gestión de calidad definido como:

Un sistema de gestión de calidad engloba todas las actividades de la organización, la estructura y funcionamiento, asegurando la calidad en todos los elementos, procesos, personas, recursos, momentos, en función del propósito del que está llamada a ser. El modelo de gestión de calidad son diferentes representaciones del funcionamiento de un sistema de gestión de la calidad, que enfatizan una forma de concebir la calidad. (Sandoval 2008, p.85).

La Calidad de la educación no radica en implementar o no estos modelos que han impactado la organización escolar y su área administrativa, pero muy poco sus áreas formativas y pedagógicas, motores del fin educativo; la verdadera calidad de la educación está en resolver cuales son los resultados que se esperan obtener en el proceso educativo, es ahí donde se ha confundido el fin educativo, este no es llenar de conocimiento al educando y prepararlo solamente científica y tecnológicamente para que enfrente la sociedad del conocimiento, el fin educativo es, *educar a la persona: ayudar en su crecimiento* (Polo, 2006b, p.35), a lo que Altarejos, Rodríguez y Bernal (2005) añaden que la esencia del que hacer educativo radica en la noción de ayuda:

Así, en consecuencia con Polo (2006b) y Sandoval (2008), enfocarse en el crecimiento de la persona es asegurarse que su modo de actuar sea diferentes no regido por pasiones y deseos, sino por la acción correcta mediada por el pensar en el bienestar del otro, alcanzar este tipo de formación es entregar a la sociedad personas capaces de desarrollarse en el mundo actual al lado del otro en beneficio del bien común, este es entonces el verdadero fin educativo.

Entendido el fin educativo como la persona formada, y la educación de calidad como alcanzar el fin educativo, una apuesta por alcanzarla es retornar al sentido antropológico de la educación, rescatando en ella el modo de obrar tanto de docentes como estudiantes, como lo indica Sandoval: “Desde esta perspectiva y aprovechando la característica integradora del enfoque antropológico se propone para esta década y la próxima, focalizar la calidad de la educación en el hecho educativo y en el *ethos* profesional del docente” (2008, p. 250).

Para la configuración del *ethos* profesional docente Altarejos (1999) propone desarrollar en el educador las virtudes morales:

1. La prudencia: Entendida como el saber escuchar y buscar la verdad, entendiendo que las personas son diferentes y por tanto su manera de actuar y responder ante las diversas causas que se presentan es diferente y única
2. La Fortaleza: Entendida como saber enfrentar las situaciones manteniendo su obrar y el ejercicio de la libertad
3. La Justicia: Entendida como el obrar, respetando la verdad y entregando a cada persona lo que corresponde
4. La Templanza: Entendida como el control y dominio de las pasiones, es decir saber controlarse, manteniendo su manera de obrar a través de las virtudes, sin importar las situaciones que se presenten.

Para apoyar la formación de las virtudes, y por ende la configuración del *ethos* docente, Altarejos (2003b, p.42-50) propone potenciar en el docente cinco cualidades éticas propias de su naturaleza:

1. Competencia: Entendida como la destreza para desarrollar su profesión y resolver inconvenientes que en ella se presentan, alude al saber técnico necesario aterrizado en la práctica y la finalidad, “Ayudar a quien lo necesita, enseñándole a buscar, encontrar y alcanzar la verdad (...) Esta tarea de ayuda

suscita una relación afectiva mutua (...). A través de la competencia, la impronta del docente es una ayuda muy eficaz para el obrar feliz” (Aguilera y Rodríguez, 2006 p. 11,12).

2. Compromiso: Entendido como la decisión personal para el obrar y cumplir con las metas propuestas por la profesionalización, tanto en el saber técnico, como en el saber ético, lo que permite el perfeccionamiento mismo y del otro.
3. Iniciativa: Ligada a la competencia, implica la novedad del ser humano en su propia naturaleza, siendo una exigencia para el profesional que se perfecciona. Así la profesión más que una obligación es una vocación que busca por todos los medios alcanzar su fin.
4. Dedicación: Es comprometerse con el encargo y la asignación que como persona tiene, en este caso es ayudar a crecer al otro por encima de todos los obstáculos propios o sociales, con la disponibilidad en el momento que se requiere, no concebida como tiempo en horas, si no como la actitud y entrega para hacerlo.
5. Responsabilidad: Es hacerse cargo de...en uso total de la libertad, al asumir el compromiso de entregarse para encontrar en el otro un *nosotros* (Altarejos, et al. 2005). Es asumir la consecuencia de las acciones propias.

El desarrollo de estas cualidades pretende centrar el enfoque de la escuela en la persona es decir tornarse hacia el enfoque antropológico, el cual Sandoval (2008) propone es un configurador social, que toma a la persona en su totalidad: naturaleza y fin, este llevado a la formación del *ethos* docente, permite garantizar el fin educativo: la persona educada, encontrando así la verdadera calidad de la educación, entregar a la sociedad seres humanos capaces de coexistir a través de la vivencia de virtudes que ayudan al crecimiento del otro, desde el ejercicio de la verdadera libertad reflejada en su obrar.

Así, si el docente desarrolla su *ethos* profesional, actuará en total coherencia con el fin educativo: *educar a la persona*, pues su propia libertad se verá evocada en ayudar al educando a desarrollar esa libertad íntima entendida en el buen obrar y en la búsqueda de la coexistencia entendida como “el ser humano se añade, o que es el ser segundo. Ello autoriza llamarlo co-ser humano” (Polo, 1999, p.32).

2.2 MARCO TEÓRICO

Aristóteles en su obra *Política* (1873), describe al ciudadano como aquel que socialmente y en privado puede mediante su actuar establecer relaciones sociales de mutua ayuda en un contexto determinado, sin embargo la persona de hoy en día se ha visto envuelta en un creer individual, donde solo importa su actuar y beneficio, haciendo uso de una reflexividad personal, que solo le permite propender por su propio bien, decantando en una concepción de ciudadano de derechos y no de relaciones.

El principio actual de ciudadanía según Donati (1999) está dado desde códigos de inclusión / exclusión, los cuales han determinado únicamente el bienestar personal. Esta vivencia ha generado una crisis en las relaciones sociales, las cuales se dan hoy en día más por conveniencia propia que por un bienestar colectivo.

Por lo anterior, se hace necesario analizar desde el fundamento teórico la manera de obrar de los ciudadanos desde lo que son como personas (*ethos*), cómo se relacionan (ciudadanía) y en las consecuencias sociales de esa actuación (cambio social).

2.2.1 *Ethos* Personal. La sociedad moderna caracterizada por el funcionalismo estructuralista (Parsons, 1965; Luhmann, 1990) permite establecer una inequidad social y una búsqueda por el alcance de los logros personales, haciendo mayor énfasis en el hombre en sus resultados, en lo que tiene, alcanza y hace, dejando de lado la dualidad de su ser personal (Polo, 1999), reduciendo el alguien exclusivamente al “algo” (Altarejos y Rodríguez, 2009), esta concepción de persona reducida al algo permite que en los actuales sistemas de *lib/lab se* refuercen los códigos de inclusión/exclusión

(Luhmann, 1995), donde no se enfatiza en la manera de obrar de la persona en torno al otro, sino en los resultados que alcanza, separando así lo social de lo humano, lo que Donati explica como:

Llegados a este punto ya no puede darse por sentado que las relaciones sociales sean inmediatamente humanas por el hecho de implicar a personas, puesto que la eliminación de la dimensión humana y recíproca, hace de las relaciones sociales meras interacciones intersubjetivas que por ello requieren ser observadas y analizadas según la distinción humano/no-humano (Garro, 2003, p.446).

En este marco de deshumanización se ha establecido el obrar en la *libertad de*: “yo me siento libre cuando estoy exento de constricciones u obstáculos que me impiden llevar a cabo las acciones que deseo realizar” (Llano, 1999,p75), este tipo de obrar genera una persona individualista que se centra en sí mismo y no puede abrirse al bien común, “un individuo, en definitiva, cerrado en sí mismo, preocupado únicamente por su bienestar y su autorrealización, ajeno a las necesidades y problemas sociales y totalmente dependiente del Estado protector” (Lash,1993, p.90), este accionar individualista cierra la posibilidad de la coexistencia, entendida esta como

El perfeccionamiento de la naturaleza del hombre según la interacción y el diálogo de los que se siguen hábitos adquiridos...la sociedad permite y ha de favorecer el crecimiento moral, es decir el perfeccionamiento de la voluntad que el hombre aislado apenas podría conseguir (Polo, 1999, p. 206).

Retornar la mirada al ser que coexiste es enfatizar en la manera como cada quien obra respecto a su prójimo, esto es el *ethos* personal, para Aristóteles es la costumbre de hacer algo, que se tiene a causa del ejercicio,

“El *ethos* es, ante todo, el modo de ser propio del agente libre, del que se auto posee en y a través de la acción deliberada, “El *ethos* o carácter es el modo de ser personal auto adquirido en el ejercicio cotidiano de la propia libertad”. (Altarejos, 1999, p.248).

De acuerdo a Barrio, para formar en el *ethos* personal es necesario formar en la adquisición de hábitos morales, sociales e intelectuales, la repetición de estos hábitos permite la perfección de la acción (Altarejos, 2003b), es decir permite una coherencia en el obrar desde sí mismo para los demás, descubriendo la verdad desde el ejercicio de la propia libertad, a lo que añade:

El crecimiento humano es esencialmente un crecimiento mediante los hábitos de potencias que no están terminadas...El crecimiento de la persona, en cuanto que se trasciende, es un disponer en orden a una destinación, aun otorgamiento que es el fin más alto que le compete (Altarejos, et.al., 2009, p.8).

La formación del *ethos* se da entonces de acuerdo a Barrio (2013) a través de la formación de la segunda naturaleza: que se logra con la formación de hábitos buenos sociales, intelectuales y morales, desarrollando la inteligencia, la afectividad y la voluntad que a partir de su accionar se convierten en virtudes morales entendidas como el saber obrar en busca del bien del otro, esto es:

“El conocimiento del *ethos* sólo puede realizarse mediante la vía analítica, a través del estudio de sus elementos constitutivos: los hábitos. Éstos son las diversas cualidades que muestran al sujeto, en cuanto resultado del desarrollo de las diferentes capacidades operativas humanas, congénitas y adquiridas. Hábito es costumbre (...) en su raíz antropológica, el hábito es un elemento primordialmente ético en el sentido señalado: el hábito es la especificación del modo de ser de una persona” (Altarejos 1999, p.248),

La adquisición de hábitos depende entonces de la manera como cada persona reflexiona en su misma naturaleza y toma la decisión de actuar de una u otra forma, estas actuaciones en la medida que buscan el bienestar del otro y se actúan en el ejercicio pleno de la libertad y la voluntad se vuelven virtudes.

Las virtudes en la persona resaltan su manera de obrar, éstas de acuerdo a Altarejos (1999), se clasifican en:

1. Superiores: La justicia y la prudencia que buscan dar a cada quien lo que le es debido, garantizando siempre una buena actuación y el bien.
2. Básicas: La fortaleza y la templanza que buscan a través de la voluntad realizar el bien con constancia y paciencia venciendo los obstáculos manteniendo la integridad.

Dentro de esta clasificación se distribuyen todas las demás virtudes que se pueden identificar en el obrar de la persona, entre las cuales están: obediencia, sinceridad, orden, veracidad, laboriosidad, paciencia, generosidad, responsabilidad, pudor, sobriedad, sociabilidad, amistad, respeto, sencillez, patriotismo, flexibilidad, comprensión, lealtad, audacia, humildad, optimismo y serenidad (Alatrejos,1999).

El ejercicio de estas y las muchas otras virtudes llevan a la persona a su propio crecimiento, que se perfecciona en la medida que busca ayudar a crecer al prójimo, es decir se preocupa porque los demás reciban sus obras y trasciendan en su manera de obrar, el garantizar que el otro reciba la ayuda es el acto sublime de la donación que se refleja en el servicio a los demás (Rodríguez, 2014).

El *ethos* personal se traduce en el *ethos* del universitario y luego en el *ethos* profesional: si se trabaja desde pequeños al terminar todo su ciclo educativo se logra la formación de la persona ética y eficaz que propenderá por el desarrollo mundial dentro de la globalización, pero enmarcada en el ejercicio de su buen obrar en beneficio de los demás seres humanos, sin pensar en su individualidad, sino en la manera correcta de relacionarse con el otro, buscando desarrollar una “ciudadanía que asume la forma de un complejo de derechos-deberes de las personas y de las formaciones asociativas que articula la vida cívica en autonomías universales, capaces de integrar la generalidad de los fines con prácticas de autogestión” (Donati, 1999, p286), lo que redundará en el cambio social necesario para la actual sociedad moderna.

Para la formación de un ciudadano de acuerdo a la postura de Donati (1999), se requiere la formación de un *ethos* a partir de las virtudes como propone Alatrejos

(1999), las cuales se conceptualizan y caracterizan en la siguiente matriz:

Tabla. 1. *Matriz Teórica de ethos personal*

CONCEPTO (autor)	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
<p>“El ethos o carácter es el modo de ser personal auto adquirido en el ejercicio cotidiano de la propia libertad (Altarejos,1999)</p>	<p>Prudencia. escuchar y buscar la verdad, respetando la individualidad de cada persona y comprendiendo que su actuar es único y cambiante (Altarejos,1999)</p>	<p>Fuerza interior para mantener el equilibrio</p>	<p>Demuestra coherencia entre su actuaciones y su pensamiento</p>
	<p>Fortaleza. Ejercer la voluntad manteniendo el buen obrar, sin importar las adversidades que se presenten (Altarejos, 1999)</p>	<p>Perfeccionamiento del ser personal</p>	<p>Ante la adversidad la actitud es reflexiva y transformadora</p>
	<p>Paciencia. Es el control personal, demostrando lo que verdaderamente se es (Escriva, 2002)</p>	<p>Ser comprensivos con los demás</p>	<p>clarificar el fin y a buscar los medios más convenientes para alcanzarlo</p>
	<p>Justicia. Obrar siempre con veracidad, dando a cada ser lo que es suyo por su naturaleza (Altarejos, 1999)</p>	<p>Elige actuar bien ante cualquier situación en coherencia con el bienestar del otro</p>	<p>Pondera las consecuencias favorables y desfavorables para si y para los demás antes de tomar una decisión,</p>
	<p>Templanza. Mantener la manera de obrar a través de las virtudes frente a las situaciones que se presenten controlando el ser. (Altarejos, 1999)</p>	<p>Mantiene la Integridad</p>	<p>Hacer lo que es correcto manteniendo la vivencia de las virtudes, así implique esfuerzo y trabajo extra</p>
	<p>Humildad. Conocer las debilidades y fortalezas propias para el buen obrar (Escriva 2002)</p>	<p>Reconoce las propias insuficiencias, cualidades y capacidades en beneficio del otro</p>	<p>Sabe reconocer sus errores y da valor a los demás</p>

Enfatizar en la construcción de un *ethos* personal con estas virtudes, permitirá un actuar propio que ayude a la satisfacción de las necesidades y mejora del otro, dando apertura a la coexistencia, como afirman Altarejos y Naval “Conforme nos abrimos crece también la cercanía e intimidad entendiendo que "la intimidad no es la clausura de la subjetividad en sí misma, sino, por el contrario, es el núcleo de la radical apertura del ser personal a otras personas" (2004, pág. 179).

2.2.2 La Ciudadanía. El pensamiento aristotélico define al ciudadano como “aquel que tiene una relación política consigo mismo a través de los otros, que no solo comparten un mismo *ethos*, sino también la misma condición social” (Donati, 1999, p.58). Esta concepción conlleva una manera de obrar del ciudadano (*ethos*), es decir ya no solo hablamos de la pertenencia a un país, región o comunidad, si no la manera de como la persona ejerce su libertad para tomar decisiones que le permiten actuar de una u otra manera, actuación que se enmarca en unos límites establecidos por la democracia.

En la actualidad desarrollarse como ciudadano se enmarca dentro de un contexto de gobierno “estado”, el cual promete posibilidades para ese desarrollo, para T.H Marshall (1950), el garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común, pero cuando esto no ocurre y el estado no garantiza la equidad para todos los ciudadanos, entonces la ciudadanía entra en caos y pierde su identidad, a lo que Donati (1999) añade:

La inestabilidad de los gobiernos, su baja imagen y credibilidad ha distanciado al gobierno de sus gobernados, ha relegado la ciudadanía en un segundo plano (...), lo que ha dejado concebir a la ciudadanía como expansión de los derechos individuales, a través de información y de un acceso concebido de manera impersonal y abstracta (Pág. 65).

Esta configuración ha alejado al ciudadano del bien común llevándolo cada vez más a un actuar individual, centrado en sí mismo y que varía en las relaciones, ya no con reciprocidad, si no solo por conveniencia para alcanzar su fin llevando a la ciudadanía a la anomia, la cual en su mayor expresión de acuerdo con Durkheim (1982), conduce al desvío entre los ciudadanos, creando situaciones desorganizadas que pueden terminar con conductas desviadas como son: el crimen, el suicidio, los desórdenes mentales, el alcoholismo, entre otras.

El sentido de esta ciudadanía ha cambiado la concepción de persona, no se ve como el ser que coexiste, si no el ser que existe y convive con otros; lo que ha causado crisis, disgregación social y clases sociales, así la ciudadanía se ha vuelto excluyente en lugar de ser incluyente (Donati, 2002), se le ha quitado la identidad al ciudadano, hoy en día las personas sufren de falta de oportunidades, de inequidad, ausencia de padres formadores sustituidos por la televisión, el internet, los amigos o algunos familiares y en ocasiones hasta por la soledad. En este marco cada ser se desarrolla a su manera, careciendo de la identidad que le permite reconocerse primero como miembro de una familia, de una región, de una nación.

La identidad ciudadana ya no es clara, no hay una cultura que seguir interna ni externamente, ya que la misma identidad de la persona se ha perdido a través del desconocimiento de su origen, la sociedad moderna resalta como valores la productividad, la eficacia, la eficiencia y la competitividad, dando a luz los sistemas de Estados de Bienestar, a los que la teoría relacional refiere bajo el término Lib/lab (Donati, 2002, p. 57), estos buscan crecimiento en cuanto a la economía, política y derechos sociales (Navarro, 2004, p. 15), en estos modelos el Estado (lab, laborista) asume el rol de promotor de bienestar social y el mercado (lib, liberista) es quien crea bienes y servicios de manera ilimitada, esta relación consume a quienes en ella se desarrollan y relacionan. (Garro, 2013).

Los modelos lib/lab y el Welfare State han llevado a la pérdida de identidad del ciudadano, debido a los problemas que este presenta, entre otros: a) legitimación

política y cultural, b) Organización, regulación social, recursos y costes, (Donati, 2002, p. 44), lo que deja como consecuencia para la ciudadanía, de acuerdo con Garro (2013, p. 448) que:

- 1- El bienestar social se reduzca a su vertiente puramente material o económica
- 2- Solamente el Estado y el Mercado sean responsables de su creación y distribución.
- 3- El Tercer Sector deba asumir un papel subsidiario respecto del Estado paternalista, dando como resultado una crisis de integración de las diferencias en lo humano.

A lo que Donati (2002) añade como la sociedad moderna se ha generado por las diferencias que se establecen en las relaciones dadas entre el individuo/estado y la masa/ particulares, lo que ha llevado a interpretar a la ciudadanía como incluyente, cuando la realidad es que por las diferencias establecidas en dichas relaciones se ha generado brechas que seleccionan y clasifican a los ciudadanos por clases sociales y en lugar de ser la ciudadanía incluyente es excluyente y clasista

Desde la sociología relacional se plantea entonces que la ciudadanía debe estar dada desde la forma de construir y reconstruir las relaciones sociales enmarcadas en la actuación del ser social, lo que conlleva el retornar a la persona como un ser tripartito que se reconoce en el otro y se desarrolla a la par con los otros, a través de las relaciones sociales esto es “la identidad es primariamente confiada a una relación o a un sistemas de relaciones” (Donati, 1999, p. 76).

Este ciudadano con identidad obra entonces, no por un sistema normativo impuesto por el estado y el gobierno, sino por el ejercicio mismo de su libertad ejercida desde la voluntad misma de relacionarse, lo que le permite al ciudadano entender que las desigualdades o diversas situaciones que se presentan son motores de desarrollo para la construcción de un sistema de ciudadanía societaria, donde se puede obrar como ciudadano, desde si, en sí y fuera de sí, a lo que Donati (1999) explica como:

Se entiende la cultura de los derechos de ciudadanía como capacidad de expresar una solidaridad autónoma dotada de sentido propio, que requiere ser reconocida y tutelada por tanto también regulada y sostenida por el estado, manteniendo en sí la propia razón de ser (Pág. 86).

Esta ciudadanía no busca el alcance de los derechos sociales, económicos y políticos que describe Marshall (1950), busca el fortalecimiento y encuentro de la identidad social y cultural a través de la formación de hábitos buenos que permitan una manera de obrar en torno a lo relacional y lo social rescatando la reciprocidad, la equidad, la solidaridad y la autonomía enmarcada en el reconocimiento de los derechos del otro y los propios, como expresa Donati, “la ciudadanía asume la forma de un complejo de derechos-deberes de las personas y de las formaciones asociativas que articula la vida cívica en “autonomías universales”, capaces de integrar la generalidad de los fines con prácticas de autogestión” (1999, p. 286).

Se hace entonces necesario para un nuevo ciudadano societario recobrar la esencia del ser humano en lo que él es, esto es, “el crecimiento de la persona, en cuanto que se trasciende, es un disponer en orden a una destinación, aun otorgamiento que es el fin más alto que le compete” (Altarejos, et.al., 2009, p.8), así pues el tornarse a la persona, poder ayudar a cada hombre a que desde niño se encuentre a sí mismo, se entienda como ser humano y pueda tomar la decisión de obrar en absoluta libertad y voluntad, reconociendo su identidad.

Así este ciudadano societario que tiene clara su identidad “no solo permanece como ciudadano, si no que actúa de ciudadano” (Donati, 1999, p.106), estableciendo relaciones sociales basadas en el altruismo, la reciprocidad y el intercambio simbólico, (Donati, 1999, p. 107), es a través de esas relaciones auténticamente humanas como se favorece la acción colectiva (Coleman, 1988, p. 52-57) y se generan nuevas esferas sociales que actúan como organizaciones intermedias mediadoras entre el Estado y el individuo (Donati, 1999, p. 62).

En estas organizaciones de iniciativa social que Donati (1999) llama Tercer Sector y a la redes primarias familia y amigos Cuarto Sector, la teoría relacional identifica l como se pasa del código de inclusión/exclusión a un nuevo código de diferenciación/integración el cual permiten desarrollar una autonomía diferente en el excederse como ciudadano, es decir, cada persona asume un compromiso cívico diferente en la creación y distribución del bienestar social, ya no como caridad, si no como el ejercicio pleno de la libertad, que propende por el bien colectivo, a los que Donati (1999) llama “privado social” (Pág. 150).

El privado social se caracteriza por (Donati, 1996b, p.28): a) revelar una cultura propia de tipo relacional. b) establecer sus propias normas vistas en el cómo se establecen las relaciones sociales, c) desarrollar su propio andamiaje movilizand recursos y d) asumir un rol societario que se muestra en la producción de bienes relacionales dados por la reciprocidad, los cuales no son productos, si no efectos que emergen de la relación (Garro, año, p.447), es decir

El problema del bien común lleva a revalorizar el privado social como aquella realidad y estrategia de acción social que no se resuelve en términos de beneficencia hacia los sujetos débiles, a las categorías particulares (...), en el sentido de “darles algo”, sino en involucrarlos en un proyecto de bien común (Donati, 1996a, p. 166).

Así el privado social se vuelve eje articulador para el desarrollo de nuevas redes asociativas sociales que viven una ciudadanía societaria, que no buscan su beneficio y crecimiento personal exclusivamente, sino que en ejercicio de su completa autonomía permanecen en un continuo donarse a fin de garantizar el crecimiento colectivo, permitiendo establecer entonces como cualidades y atributos de la ciudadanía societaria de acuerdo a Donati (1999) los que se relacionan y caracterizan a continuación

Tabla 2: *Matriz Teórica de Ciudadanía Societaria*

CONCEPTO	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
<p>Ciudadanía Societaria: Son redes de asociaciones de tipo relacional en la que y a través de la cual la sociedad se excede a sí misma”, este excederse es ir mas allá de las relaciones formales y sistémicas, a las relaciones inter e intrasistémicas, observándose así nuevas relaciones aparentemente disfuncionales, informales, que emplean códigos simbólicos que no buscan el beneficio ni el lucro y que se mueven por criterios y directrices que miran más allá de la pura eficacia y productividad (Donati, 1999)</p>	Reciprocidad	Condiciones y estilos de vida de relaciones sociales	Ayuda al crecimiento personal de quienes se relacionan con usted
			Busca el bien de quien coexiste con el
	Identidad	Se establece relación directa con el estado	Elige a sus gobernantes, no de acuerdo a sus intereses personales más si por los intereses colectivos
			Trata en lo posible de cumplir las leyes proferidas con el Estado en diferentes situaciones.
	Justicia	Hay total aceptación y reconocimiento de las diferencias y singularidades	Respeto la manera de ser de cada persona y le ayuda a los demás en su proceso de relacionarse
			Busca el beneficio de las personas, al encontrarse en posición de ayudar
	Equidad	Garantiza la Igualdad en el acceso al bienestar humano	Se preocupa por que las distribuciones de beneficios sean justas y equitativas para los demás y no solo para sí mismo
			Existencia de reciprocidad de derechos
	Solidaridad	Son claros los deberes entorno al otro	No se violenta al hacer valer sus derechos
			Su actuar no violenta, daña o discrimina al otro
	Sociabilidad	Garantiza la participación social de la persona	Reconoce la necesidad de cambio personal al relacionarme con los demás
			Sentido de pertenencia consigo y el otro
	Generosidad	Criterios de redistribución, intercambio (reciprocidad) distribución de la solidaridad (Mutualidad)	Cuida su bienestar, cuidando del otro
			Ayuda a su prójimo en lo posible aunque requiera esfuerzo extra
Sociabilidad	La Identidad está dada a través de las relaciones	Reconoce su identidad y las características de la misma al relacionarse con las personas que están a su alrededor	
		Personas contextualizadas en comunidades de identidad	
Generosidad	Criterios de redistribución, intercambio (reciprocidad) distribución de la solidaridad (Mutualidad)	Es consciente y respeta los parámetros de coexistencia que presenta cada espacio en el que se relaciona	
		Está dispuesto a dar y ayudar al otro, sin que le importe recibir remuneración	
Generosidad	Criterios de redistribución, intercambio (reciprocidad) distribución de la solidaridad (Mutualidad)	Es solidario con el otro en situaciones de vulnerabilidad, dolor y en circunstancias de calma	

Las relaciones sociales basadas en la vivencia de estos atributos permitirán entonces establecer una ciudadanía de índole societario (Donati, 2009), donde no hay derechos individuales si no colectivos y el beneficio está dado por bienes relaciones que se entrelazan de la vivencia personal y colectiva, creando así una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

2.2.3 La Reflexividad Relacional. El concepto de reflexividad surge como una característica ligada de una época social de la humanidad denominada modernidad, la cual determino una serie de particularidades en la forma de vida de las personas, además de una expansión generalizada en occidente. La implantación de este momento histórico estableció una propagación global en los comportamientos de las personas, permitiendo que surgieran transformaciones sociales que hoy son motivo de análisis y discusión, entre ellas la reflexividad, concepto que para este análisis, se iniciará definiendo desde sus orígenes, seguidamente desde sus características en esta época y se finalizara incluyéndolo en la teoría relacional de Donati (1991), como alternativa de solución a las consecuencias dejadas por este momento histórico social.

Para iniciar el análisis del termino desde sus comienzos, la reflexividad es un concepto que viene de una acción mental denominada reflexión del latín tardío *reflexio*, *-onis* “acción de volver atrás” o el que reflexiona, tal como lo define la Real Academia de la Lengua Española “definición 1. Acción de reflexionar y definición 2. Advertencia o consejo con que alguien intenta persuadir o convencer a otra persona”, finalmente al definir reflexionar significa: “Pensar atenta y detenidamente algo”

A partir de las anteriores definiciones se inicia el análisis de la reflexividad como característica relacionada con la modernidad, debido a que esta particularidad humana trascendió en las forma de vida de las personas y ha dejado huella a través del tiempo, tanto es así, que ha tenido que ver en las últimas épocas de la humanidad es decir, en la posmodernidad y globalización, pero mantiene sus elementos fundamentales: En primer lugar se considera que “la reflexión es una característica definitoria de la acción humana” (Giddens, 1993, p. 44) además para comprender con mayor análisis los

elementos que involucra, se le menciona como “el control reflexivo de la acción” (Giddens, 1993, p. 44).

Así, la reflexión en los últimos siglos ha tenido una importancia mayor en la sociedad, como ejercicio y desarrollo del conocimiento y de la interacción social, “la reflexión de la vida social moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son examinadas constantemente a la luz de nueva información sobre esas mismas prácticas” (Giddens, 1993 p. 46), lo que ha generado diversas consecuencias para la modernidad en lo que se designa como, “la modernización reflexiva, que inaugura la auto-destrucción creadora para una época en su conjunto” (Giddens, Bauman, Luhmann y Becks, 1996, p.223) y la reflexividad es vista desde la acción misma del análisis de las realidades lo que se Giddens (1990) nombrará “circularidad del conocimiento”, es decir,

Los análisis y estudios de la realidad misma, los riesgos y las acciones que se surgen de ellos para determinarla y transformarla, bajo la mirada del mercado y del estado afectando directamente a la sociedad, en palabras del autor “el mundo social nunca puede conformar un entorno estable debido a la incorporación de nuevo conocimiento sobre su carácter y su funcionamiento”. (Giddens, 1990, p. 144).

A partir de lo anteriormente descrito se analizara el concepto de reflexividad como propuesta de la teoría relacional de Donati, como eje fundamental para superar las dificultades y riesgos del momento actual, o como la “capacidad para la reorientación y la redirección, ayudando a construir nuevas estructuras sociales (o formaciones sociales) capaces de gestionar los riesgos e incertidumbres de acuerdo a los nuevos modos de razonamiento” (Donati, 2011, p. 192),

Para la teoría relacional la reflexividad se establece “como una relación social entre el ego y alter dentro de un contexto social” (Donati, 2011, p. 193) la cual tiene como característica fundamental la reciprocidad, es decir, un vínculo de una “acción recíproca en el que algo pasa del ego al alter y viceversa” (Donati, 2011, p.73),

igualmente otra característica del concepto es la meta-reflexividad, que se define como la generadora de nuevos procesos reflexivos que minimicen los riesgos.

Pero para comprender mejor el tema de reflexividad se tiene que tener en cuenta las subclases que de ella existen, las cuales se movilizan en sincronía para realizar correctamente su finalidad, es decir la reflexividad relacional, en primer término la reflexividad personal o interna en el sentido de Archer, la segunda la reflexividad social donde “alter es otra persona o muchas personas” (Donati, 2011, p. 193), el otro tipo de reflexividad es la sistémica cuando ego y alter hacen parte de un sistema.

Para enfatizar la meta-reflexividad puede ocurrir en cualquiera de los tipos de reflexividad, si ocurre en la personal sin pensar en el otro, lo que se desencadena es “están descontentos con la relación entre ellos, así como de estar decepcionado con los resultados de sus líneas de acción” (Donati, 2011, p. 196), pero si ocurre positivamente en cada tipo de reflexividad “lo que se obtiene es

La búsqueda de formas relacionales (bienes relacionales) capaces de reducir los riesgos y gestionarlos a fin de evitar indeseables relacionales. La adopción de meta-reflexividad es que la opción de que es más adecuada para controlar la retroalimentación negativa y, por tanto, morfostasis y en particular la reproducción de riesgos”. (Donati, 2011, p. 204)

De acuerdo a lo anteriormente descrito se establece que “nos encontramos con tipos de reflexividad que no son actividades personales mentales (es decir, la reflexividad personal = conversación interna), sino una mezcla de reflexividad social y sistema”, (Donati, 2011, .p. 195), buscando dar respuesta a la reflexividad de cada etapa social se pueden concretar esquemáticamente en cuatro (véase Tabla 3), mostrando cómo cada forma de diferenciación implica un modo predominante de reflexividad (de acuerdo con la teoría de Archer). (Donati, 2011).

Tabla 3. *Tipos de Reflexividad*(Tomada de: *Relational Sociology. (Donati, 2011 p. 198)*)

Formas históricas de diferenciación	Tipos de reflexividad dominante	Principio de identidad (I = identidad)	Esferas relacionadas de la sociedad
Una diferenciación segmentaria	La reflexividad es reproductiva (tribal) (que depende enteramente de la comunicación con otras personas significativas = reflexividad comunicativa)	I = Tribu conciencia colectiva, (I = I personal colectiva)	Formas primitivas de la familia
Diferenciación estratificada	La reflexividad es estratificado (es decir, que se ejerce en las provincias de significados correspondientes a los estratos de una sociedad jerárquica = reflexividad autónoma (dentro de las fronteras de cada estrato)	I = posición en un Estado social, la jerarquía de escala, (I = perteneciente a un estatuto específico como una provincia de acción limitado)	Burocracia o estrato
Modifica el mercado			
Diferenciación funcional, modifica la familia	La reflexividad es funcional en la medida en que lleva a cabo una función especializada dentro de un sistema social que es una "sociedad abierta" basada en la adquisición / logro = "reflexividad autónoma"	I = la función del sistema como un rendimiento especializado (I = no / no yo: la negación de lo que no es I)	Mercado
Diferenciación relacional, modifica el tercer sector	La reflexividad es una relación con el mismo a través de la otra, o para sí mismo como "otro" (dentro de los circuitos o redes de reciprocidad = 'meta-reflexividad')	I = una relación, yo y yo no (el otro) (identidad proviene de la relación privada con las otras esferas),	Entre el tercer sector sociales privado de las esferas nueva sociedad civil

Finalmente, las clases de reflexividad y la comparación con el mundo de la modernidad es una alternativa de superar las dificultades y generar nuevas propuestas a partir de incorporar la reflexividad en los diferentes tipos de relaciones, con el objetivo “de hacer relaciones "reflexiva" de una manera trascendental” (Donati, 2011,p, 203) incluyendo la meta-reflexividad en cada relación, como una forma de dirigir las propias relaciones de manera efectiva y útil para los demás y para el mismo.

La reflexividad en compañía de la reciprocidad, la meta-reflexividad podrán trascender en las relaciones que de ahí nazcan para el desarrollo y comprensión del

estado y el mercado, transformando como consecuencia las diversas formas de relación existentes en las estructuras de integración social escuela y familia, además de otras formas de construcción social, porque el ejercicio de trascendencia se visualizan con el desarrollo de su propuesta de vida.

Para comprender y ayudar a la sociedad a generar una transformación positiva, deberá ser desde la institución educativa como sistema de formación de integración, permitiéndole que no solo enseñe conocimientos, sino que tenga un papel fundamental en la formación de la cultura, y en la construcción de los diversos tipos de reflexividad, que en un comienzo deberán ser desde las situaciones cotidianas y posteriormente, desde la planeación misma en el aula, a partir de la inclusión de estos elementos en el currículo institucional, es decir, construyendo y reelaborando para la vida los valores latentes, (Donati , 2015).

Para este ejercicio de comprensión y elaboración de la propuesta, se utilizará el esquema *AGIL* de Talcott Parsons, que Donati retoma desde una visión relacional para su análisis y aplicación.

El esquema *AGIL* posee los siguientes elementos, *A* brinda los medios, *G* establece los fines y su forma de hacerlo, *I* permite a través de la comunicación dar la forma y cualidad de los valores que los conecta o no, y *L* representa los valores culturales definidos en la cultura, ejemplificados de esta forma, el ejercicio ha de analizarse y llevarse a cabo de manera relacional, de esta forma, “ una relación de participación debe de ser reflexiva para permitir que las personas sean sujetos y no meramente objetos, de las acciones. Esto requiere una interpretación aunque sea implícita de los valores. Donati, (1995 p. 68).

Bajo este componente de análisis relacional se puede sustentar todo el andamiaje de la institución educativa y las acciones que en ella se constituyen, reconociendo las formas como se dan y cómo deben desarrollarse para consolidar una estructura que organice y fundamente una institución de calidad con base relacional, que pueda ofrecer dentro de la misma la capacidad de comunicación, entendida como la

participación reflexiva de cada integrante, su formación y estructura de la cultura y los valores que la sustentan, vivenciando la manera de educar y formar a las personas.

Desarrollando conscientemente una estructura ciudadanía diferente, de esta manera se obtiene que “la ciudadanía es constituida como relación social, doblemente contingente, entre cultura y comunicación a partir de la sociedad civil en relación al Estado, y no ya como atribución asignada a los individuos por el Estado” (Donati., 1995, p.70) , poniendo en manifiesto un nuevo cambio histórico social, que dé respuesta a un nuevo principio de ciudadanía diferente a la estatal, es decir la denominada ciudadanía societaria, que establece redes asociativas entre personas y grupos de ellas, procurando un mejor bienestar con una estructura ética, política y económica que lo sustenten y que el estado de bienestar pueda superar las dificultades individualistas de la actual sociedad. Permitiendo a la persona su capacidad relacionarse y donarse desde sí misma, para el otro, a partir de la reflexividad relacional, para construir un sociedad participativa, y solidaria.

Analizando a la luz de la reflexividad las relaciones que se presentan en la escuela de hoy se encuentra que “nuestras escuelas no son reflexivas y mucho menos son un servicio relacional. No crean amistad, ni vínculos sólidos y significativos”. (Donati, 2015, p.316).

Desde esta visión se debe crear una escuela que tenga como finalidad misma: la relación, donde involucre a todos los actores de la institución y además genere estudiantes con la capacidad de reflexionar sobre sus acciones e interacciones de un modo satisfactorio, esto significa que genere bienestar como un bien que emerge de las relaciones sucedidas sobre la base de la colaboración de maestros y padres.

Una escuela en reflexividad relacional necesita un maestro reflexivo que desarrolle en su comunidad la capacidad de operar y actuar en reflexividad, para relacionarse subsidiariamente con los otros, a través de la reciprocidad y la meta-reflexividad como componentes fundamentales de su labor. La reciprocidad se define como “un intercambio simbólico que tiene lugar en un circuito de relaciones” (Donati, 1998 p.

360), y cuando este circuito se altera con cualquiera de las relaciones estas se transforman negativamente, es decir, si en un salón de clases no se solucionan las dificultades que se presentan en colectivo, ni se le dan las herramientas a los estudiantes para su solución, lo que se crean son distancias e individualidades que solo conciben su verdad personal sin reflexividad alguna, (Donati, 2011), pero cuando se enseña a pensar en el otro y reflexionar sobre lo que piensan y sienten los demás, la forma de actuar de los educandos cambia su concepción de vida hacia las otras personas.

Para comprender aún mejor “la reflexividad relacional se define como aquella relación de reciprocidad donde no orienta hacia sí mismo sino hacia los demás, es decir, que se da en las personas que tiene la propiedad de tener poderes causales y relaciones sociales entre “el alter y el ego, donde alter puede ser el mismo ego”. (Donati, 2011 pág. 297), Una reflexividad que se orienta hacia los demás, en una relación de reciprocidad, donde da razón a las relaciones. (p. 297-298)

Se debe insistir sobre este punto diciendo que las relaciones de la escuela, deben tenerse en cuenta desde todos sus integrantes, estudiantes, docentes y comunidad en general, haciendo un símil con lo que se describe (Donati, 2013) que la reflexividad es fruto de un acoplamiento entre dos individuos autónomos que buscan la realización personal y, si no la consiguen caen en la reflexividad fracturada, es decir, que no consiguen producir en los sujetos una conversación interior "finalizada" hacia metas significativas y por esto no hace sino aumentar el estrés y la desorientación del sujeto. (Donati, 2011)

Así, la institución educativa deberá ser el escenario de encuentro de todos y cada uno de sus actores, donde se beneficien las relaciones que entre ellos se generan bajo la referencia de la meta-reflexividad y reciprocidad, atributos de la reflexividad relacional (Donati, 2011), que favorecen una sana convivencia y la construcción de comunidades sólidas, que generaran transformaciones sociales

Las formas de relacionarse deberán llevar a la persona más allá de la reflexividad personal y social, en la medida que posean elementos de la meta-reflexividad y reciprocidad, es decir,

Meta-reflexividad es la forma de dar marcha atrás en uno mismo por un sujeto que considera (internamente, así como en la interacción con los demás) los resultados de sus propios actos, tanto directos como indirectos, y trata relacionarlas con un horizonte de valores que trasciende lo que ya está dado” (Donati, 1999, p.214).

Evidenciándose en situaciones particulares de la relaciones donde se requieren análisis superiores como la solidaridad, justicia, tolerancia y cuidado, que se dan en el ejercicio y construcción de la reflexividad. Así los atributos de la reflexividad relacional se describen y caracterizan en la tabla 4

De esta forma cuando se actúa en meta reflexividad sobre las relaciones se consideran como un elemento positivo porque reflexionan y se realizan transformaciones personales para con los demás integrantes de la comunidad compañeros, maestros, directivos, es decir cuando se tienen dificultades académicas, convivenciales, cuando se escucha o ayuda a un compañero, cuando suceden situaciones de injusticia, de intolerancia, esto supone permitir estar en reflexividad relacional y primordialmente hacia los demás, meta reflexionando sobre las acciones propias y transformándolas cuando no se conciben recíprocamente, en un análisis más complejo pero significativo, encontrando realidades situacionales, rencontrando lo que se buscaría en la escuela la ayuda de encontrarse en relación, para que los integrantes de la comunidad puedan descubrirse y colaborar, de manera, que, las personas encuentren en el otro (reciprocidad) la posibilidad de sentir que puede hacer parte de una relación, que se supere la individualidad y por tanto que no se minimizan las fracturas relacionales por posturas eminentemente individuales, que fragmentan las formas de comunicarse, de relacionarse y como consecuencia de construir mejores

formas de relación que aporten a sentirse dentro de un espacio que le ayuda y le posibilita su crecimiento y permitirá la superación de la modernidad reflexiva.

Tabla 4. *Matriz teórica de Reflexividad Relacional*

CONCEPTO (autor)	ATRIBUTOS RELACIONALES	CARACTERISITCAS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
<p>La Reflexividad relacional se define como aquella relación de reciprocidad donde no orienta hacia sí mismo sino hacia los demás, es decir, que se da en las personas que tiene la propiedad de tener poderes causales y relaciones sociales entre el alter y el ego, donde alter puede ser el mismo ego.</p> <p>De esta forma la participación y comunicación que se realiza desde lo relacional, parte del análisis para concebir que las personas sean partícipes y no meramente objetos de las acciones. (Donati, 2011)</p>	RECIPROCIDAD. Dar sin recibir		
	Cuidado	Superar el desbloqueo o la fractura de la relacion, cuando no se piensa en el otro.	Antes de actuar recapacita en las consecuencias hacia el otro.
	Solidaridad	En lo comunicativo debe tener mensajes significativos articulados con valores, fines y medios.	Pensarlo en la posición de cada uno en la escuela, desde el rol que desempeñe con cualquier persona en relación.
	Comunicación	Comunicación con el otro.	Comunicación asertiva, lo justo en el momento justo y en la medida justa.
		Metas comunes.	
	Respeto	Debe esta soportada por valores definidos en la relacion y la cultura.	Búsqueda de alternativas ser propositivo en el beneficio de la relacion por alguna situación.
	METAREFLEXIVIDAD: Búsqueda de Alternativas		
	Equidad,	Reflexión interna.	Escuchar al otro.
	Tolerancia	Reflexionar sobre el beneficio de todos.	Escucha a los demás manteniendo el control de si mismo.
	Justicia	Garantizar igualdad y equidad en el bienestar humano para todos.	Pondera las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás antes de tomar una decisión.
	Objetividad	Establecer vínculos.	Comprender al otro.
	Empatía	Superación de lo individual y del auto reflexión desmedida.	Superar el egoísmo.

2.4.1 Cambio Social. A la institución educativa de la actualidad se le demandan una serie de respuestas debido a las diversas transformaciones sociales que se han tenido a través de la historia del ser humano, cuando en realidad estas transformaciones son entendidas como los cambios que la sociedad tiene o cambios sociales, que significa “asegurar que la sociedad pasa de un orden social a otro” (Donati, 1993.pág, 29). Para explicar cómo suceden estos cambios “las teorías sociológicas la dividen en dos grandes campos” (Donati, 1993, pág. 32):

1. El paradigma holístico según el cual se es consecuencia de diversos factores, causas y procesos colectivos que influyen a los individuos y a sus formas de actuar.
2. El paradigma accionista que invierte el proceso y establece que el cambio social es el resultado de las acciones individuales.

Algunos teóricos como Parsons, Alexander y Munch han buscado relacionar las dos teorías para explicar los fenómenos, pero no han podido fundamentar esas explicaciones, el resultado de la comprensión o la comprensión como consecuencia de la explicación es por lo tanto una primera mirada para dar una explicación hacia el cambio, Donati (2006) propone una nueva visión denominada relacional que establece

El cambio social consiste en la “emergencia” de realidades sociales cuyo motor son sujetos (individuales o colectivos) que están en relación entre sí dentro de un contexto determinado. Comprender significa “relacionarse” con todo lo que tal relación (¡social ¡) comporta y significa” (Donati, 1994, p. 34)

El concepto de cambio social surge con la revolución industrial en Inglaterra, el iluminismo y la revolución francesa, donde se pasa de la sociedad pre-moderna a la moderna, a lo que Polanyi refiere:

Pero nadie salvo al bajo pueblo de Inglaterra de la conmoción causada por la revolución industrial una fe ciega en el progreso espontaneo se apoderó de los

espíritus y los más ilustrados alentaron con un fanatismo sectario un cambio social sin límites y sin reglas. (1944, p. 133)

Para el siglo XIX es comprendido como los cambios de un orden social a otro, por ejemplo de pasar de la sociedad agraria a la industrial, “significa un cambio en la estructura institucional de un sistema social; más concretamente, una transformación del orden institucional central de una sociedad, de tal manera que se puede hablar de una mutación de la sociedad (Donati, 2006, p.166). En conclusión es como la sociedad paso de un orden a otro en su forma de vida, establecidos por una finalidad intencional, “por efectos perversos (Boudon, 1977), o de desórdenes, (Luhmann 1984).” (Donati, 2006, p.166).

Muchos teóricos como P.D Bardis han hablado de cambio social, de las diferentes agrupaciones de las teorías del cambio social (Donati, 2006), y han visto como el desarrollo, los cambios socioculturales y económicos se relacionan. Pero para el siglo XIX la comprensión de las teorías se han dividido así: desde la filosofía ilustrada surgieron teorías con un enfoque holístico, es así que el cambio social se produce como producto de factores, causas, consecuencias, procesos de índole colectivo que recae directamente a lo individual, dentro de las teorías que se incluyen en este paradigma son la estructural-funcionalista y la sistémico-funcionalista.

Durkheim (1893) ha considerado que los cambios son producto de la sociedad en general que luego actúa sobre las particularidades y personalidades reflejándose la sociedad en nosotros mismos, estas transformaciones de orden son reguladas por la disciplina moral, pero estableció que la modernidad tiene pocas restricciones sobre los individuos provocando un aumento de anomia o conducta que trasgrede la norma y por consecuencia una sociedad que proporciona una guía moral insipiente, con consecuencias corrosivas en sus integrantes.

Posteriormente, a la posición de la teoría anterior, surgen las teorías individualistas que van en contra de las holísticas, que establece que el cambio social es el resultado de un sinnúmero de micro acciones individuales, es decir (Donati 2006), todo hecho

es un conjunto de acciones individuales, lo que implica que las acciones individuales tiene efectos de composición y estas a su vez generan procesos de cambio.

Otro autor que referencia las formas de cambios sociales es Habermas (1976) quien las entiende como “la mutación de las formas comunicativas” (Donati, 2006, p.183), es decir, considera que los actos de entendimiento constitutivos de la acción comunicativa no pueden ser analizados de la misma forma que las oraciones gramaticales. Para el modelo comunicativo de acción el lenguaje sólo es relevante desde el punto de vista pragmático de los hablantes, hacen uso de oraciones orientándose al entendimiento, contraen relaciones con el mundo y ello no solo directamente, como en la acción dramaturgica, sino de un modo reflexivo (Donati, 2006).

La relación social es el núcleo de la sociedad, la sociedad está construida en relaciones que surgen, se reproducen, se transforman y desaparecen, configurando hechos sociales o realidades relacionales estando en relación y compartiendo una serie de pautas sociales en un contexto específico, como hijo, esposo, empleado, maestro, estudiante, permitiendo una serie de pautas o formas de comportarnos y estableciendo un rol dentro de cada uno, compartiendo experiencias, conocimientos dependiendo unos de otros, reconociendo que con los demás se logra lo que cada uno es y lo que cada uno espera, este intercambio es lo que se denomina reciprocidad. (Donati, 1999).

La propuesta de la teoría relacional es trascender en el cambio social a partir de la reflexividad relacional,

Los hechos sociales no son cosas (no son fenómenos que puedan tratarse como los hechos físicos como explicaba Emile Durkheim en su primera regla del método sociológico). Los hechos sociales son las “relaciones” mismas, que se articulan de formas variables, que influyen sobre la manera de pensar y actuar de la gente, que se mantienen o que se transforman, dando lugar a una sociedad distinta. Por lo tanto analizar los cambios sociales que surgen a partir de la relaciones que se dan entre los sujetos de la realidad, con sus elementos

presentes, determinan las relaciones sociales y a partir de ellas, los cambios individuales y colectivos dan lugar a una nueva forma de entenderlos, es decir, las relaciones transforman los cambios de la sociedad. (Donati 2006 p. 11).

Se puede entonces a partir de la teoría relacional de Donati identificar los atributos y características (véase Tabla 5) del cambio social a través del fortalecimiento de las relaciones humanas.

La vivencia de estos atributos permitirá entonces (Donati 2006) establecer una actuación diferente de cada ciudadano que se relaciona con otros en un contexto determinado, entretejiendo redes de bienes sociales a partir de sus relaciones enmarcadas en la reciprocidad y el bien común. Estas redes al extenderse transformaran las realidades sociales en diferentes espacios, de esta forma el cambio social se podrá iniciar en la familia y la escuela, pero esta última podrá hacerlo de forma planeada y proyectada hacia un cambio social en el ejercicio de los bienes relacionales.

Tabla 5. *Matriz teórica del Cambio Social*

CONCEPTO (autor)	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
El cambio social consiste en la "emergencia" de la realidad social de las acciones de los sujetos (individuales y colectivos) en relación a los otros en un contexto determinado. (Donati 2006).	Reciprocidad	La causalidad	Fomentar un cambio que permita a las personas gestionar sus propias relaciones significativas actuales o potenciales.
	Complementariedad ego-alter.	registro del tiempo	Ayudar a las personas a ser conscientes de la naturaleza de sus problemas y a activar los recursos
	Formas societarias diferentes	contingencia	Reflexiona dentro de las relación, teniendo como referente comprender al otro, ayudarlo, solidarizarse, donarse y demás virtudes humanas.
	Ciudadano más humano.	Relaciones de carácter reflexivo	Se relaciona más con los valores, por la emergencia de las relaciones, con una visión relacional y de correspondencia reflexiva.

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

La presente investigación de tipo descriptivo y carácter mixto busca a partir del análisis particular de los resultados obtenidos en el estudio de la vivencia de la ciudadanía, el *ethos* personal y el cambio social de los estudiantes y docentes del ciclo de educación media de los colegios OEA y Rural Quiba Alta, conocer la realidad educativa respecto a estas categorías y realizar una triangulación entre el actuar manifestado por los estamentos de las instituciones y el ideario de los atributos de la reflexividad relacional, a fin de determinar las contradicciones y paradojas existentes respecto a los postulados de la teoría relacional (Donati, 1991) .

Una vez obtenidos estos hallazgos, se formulará una propuesta de plan de formación institucional basado en el referente teórico de los atributos de la reflexividad relacional que tenga como objetivo desarrollar una manera diferente de obrar personal para la construcción de una ciudadanía societaria en la institución educativa la cual permita alcanzar un cambio social.

Considerando que la observación relacional “es un modo de observar las relaciones sociales según su propia manera de ser y de hacerse” (Donati, 2006, p. 113), la percepción del cómo se relaciona cada persona del grupo a observar es necesaria y fundamental para determinar con exactitud cuales son los atributos relacionales que se deben potenciar desde la formación en la institución educativa, con el fin de lograr una transformación en el actuar personal, basado en los atributos de la reflexividad relacional, que permita construir una ciudadanía societaria desde la escuela.

A fin de determinar qué clase de ciudadanía viven los maestros y estudiantes de nivel media de las instituciones, si esta se dinamiza a través de la reflexividad relacional o la individualidad, se diseñó una encuesta de escala tipo Likert que se aplicó a todos los estudiantes y docentes de grado décimo y undécimo de los colegios Rural

Quiba Alta y OEA, la cual permite establecer una tendencia de cómo se manifiestan las relaciones sociales desde la perspectiva de la vivencia individual.

3.2 FASES METODOLOGICAS

3.2.1 Determinación del problema. Los postulados teóricos expuestos en los seminarios de Antropología de la Acción Directiva, Sociedad, Familia y Educación y el Eje de profundización en Calidad de la Institución Educativa, de la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la Universidad de La Sabana, permitieron establecer puntos de interés acerca de la importancia y la relevancia que tiene la escuela dentro de la construcción de la ciudadanía, ya que a ella se le ha asignado la tarea de formar para vivir en sociedad. Estos interrogantes unidos a la necesidad de brindar una educación de calidad y entender como el fin educativo: la persona formada (Polo, 2006b) permiten establecer una posible línea de investigación hacia la construcción de una nueva ciudadanía desde la escuela, línea que se fortalece al conocer los postulados de la teoría relacional de Donati (1991) expuestos por la Dra. Garro en el seminario: El cambio social de las instituciones: una lectura desde la sociología relacional, lo que permitió establecer como a partir de la decisión personal de cambio hacia el bienestar del otro, esto es reflexividad relacional, se puede construir una ciudadanía societaria que genere transformaciones sociales.

3.2.2 Fundamentación teórica. Los fundamentos teóricos de esta propuesta provienen de la teoría relacional de Donati (1991) en cuanto a ciudadanía societaria, cambio social y reflexividad relacional se refiere; por otro lado, el análisis de *ethos* personal se realiza desde los postulados de Altarejos (1999), y el reconocimiento de la persona se hace de acuerdo a la antropología trascendental de Polo (1999).

Para cada una de las categorías estudiadas: *ethos* personal, ciudadanía societaria, reflexividad relacional y cambio social se identificaron desde los fundamentos teóricos

los atributos específicos convergentes entre sí y los comportamientos ideales que dan cuenta de la vivencia de las particularidades cada una de las de las categorías.

3.2.3 Diseño del instrumento. Para recolectar la información se diseñó una encuesta de 40 preguntas la cual fue validada por todo el grupo y la directora de la línea de calidad de la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la universidad de la Sabana, bajo la modalidad juicio de expertos, a fin de aplicarla a todos los estudiantes y docentes del ciclo de educación media de las instituciones educativas Rural Quiba Alta y OEA.

Para el diseño del instrumento se tuvieron en cuenta los atributos relacionados en cada una de la matrices teóricas de las cuatro categorías de estudio estableciendo subniveles de estudio para cada una de ellas (ver Tabla 6).

Para elaborar las preguntas y respuesta de la encuesta se utilizaron comportamientos favorables y desfavorables, lo que indica que si el comportamiento es positivo la calificación debía ser favorable, si el comportamiento es negativo la calificación debía ser desfavorable (Baptista, Fernández, Hernández, 2010, p. 240).

La encuesta se estructuró bajo un escalamiento tipo Likert que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, “se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala.” (Baptista, et.al, 2010, p. 245)

Las opciones de respuesta dadas en la encuesta son: Total desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo y total acuerdo, la encuesta se realizó de manera virtual y dentro de su presentación inicialmente a cada opción de respuesta se le signo un número de 1 a 5 como símbolo y no como valor (Ver anexo A). Para el análisis de los resultados se estableció un índice de recurrencia, el cual se explica más adelante (Tabla 7)

Tabla 6. *Categorías y subcategorías de estudio*

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	
P e r s o n a l	JUSTICIA VERACIDAD	Escucha al otro
		Primero la justicia
	FORTALEZA PACIENCIA	Conciencia de actos propios
		Integridad
	TEMPLANZA HUMILDAD	Manejo de relaciones
		Control y autodominio
	PRUDENCIA LABORIOSIDAD	Efectividad de la ayuda
		Cumplimiento total
C S o c i e d a d a n r i a	IDENTIDAD	Elección de líderes para todos
		Participación en la elección de líderes
		Identidad base de la ciudadanía
	EQUIDAD SOLIDARIDAD JUSTICIA	Ciudadano de derechos
		Derecho vs deberes
	SOCIABILIDAD SOLIDARIDAD	Derecho sobre deber
		La libertad como excusa
	GENEROSIDAD	Justicia y equidad
C s o c i o l	RELACIONES SOCIETARIAS	El cambio es solo por leyes
	RECIPROCIDAD	El Cambio depende de la persona
	COMPLEMENTO EGO Y ALTER	Ayudar a crecer al otro
	CIUDADANO MAS HUMANO	Pensar en el otro
Busca de la coexistencia		
R e f l e x i v i d a d R e l a c i o n a l	RECIPROCIDAD	Dar sin recibir
	CUIDADO	Ayudo al crecimiento personal
		Trato con indiferencia
	SOLIDARIDAD	Ayudo a relacionarse a los demás
		Ayuda condicionada
	COMUNICACIÓN	Indaga para emitir juicios
		Apreciación personal
	RESPECTO	Actitud con medio ambiente
	METAREFLEXIVIDAD	Busqueda de alternativas
	TOLERANCIA	Dominio propio
	JUSTICIA	Manejo de paz interior
		La paz depende del otro
	EMPATIA	Fin de mis relaciones
	OBJETIVIDAD	Capacidad de cambio
EQUIDAD	Conciencia personal	
	Alcance de metas personales	

3.2.4. Aplicación del instrumento. La encuesta diseñada se aplicó de manera virtual a todos los docentes y estudiantes de educación media de las dos instituciones educativas, previa exposición del propósito de la investigación y conocimiento de la misma.

3.2.5 Hallazgos y propuesta. En esta fase se realizó la tabulación de toda la información recolectada, en un primer momento se clasificó por institución, en este análisis institucional se compararon los resultados obtenidos por estamento y por categoría de estudio (Ver anexo B), para establecer si existían brechas entre la vivencia de cada categoría por institución dados los contextos diferentes. Para realizar el análisis de resultados, a cada opción de respuesta se le asignó un valor numérico. (Ver tabla 7), que permite establecer un índice de recurrencia sobre los resultados y establecer un parámetro de análisis respecto al ideario propuesto en cada matriz teórica

Una vez unificados los resultados de las categorías *ethos* personal, ciudadanía societaria y cambios social se cruzaron con la teoría de la reflexividad relacional a fin de establecer los hallazgos y finalmente, mediante la triangulación de estos hallazgos, la teoría y las categorías y subcategorías expuestas en el marco teórico se elabora una propuesta de formación institucional en ciudadanía a partir de los atributos de la reflexividad relacional.

Tabla 7. Escala de valor e índice de recurrencia

Total desacuerdo	En Desacuerdo	Indeciso	De Acuerdo	Total acuerdo
1	2	3	4	5
1 a 2.99		3 a 3.99	4 a 5	

3.3 RECOLECCION DE LA INFORMACION

3.3.1 Instrumentos. Para recolectar la información se aplicó una encuesta de 40 preguntas a todo el grupo de estudiantes y docentes de las dos instituciones educativas. La clasificación de la encuesta de acuerdo a las categorías de estudio se puede observar en la tabla 6.

3.3.2 Población y muestra. La población escogida para realizar el estudio son los estudiantes y docentes de ciclo de educación media, es decir, los grados de 10 y 11 de las dos instituciones. La muestra se hizo sobre la totalidad de los estudiantes y docentes de las dos instituciones así:

1. Colegio Rural Quiba Alta: 150 estudiantes y 10 docentes
2. Colegio OEA: 180 estudiantes y 13 docentes

3.3.3 Consideraciones éticas. Para poder realizar la investigación, se contó con el aval del consejo directivo y el consentimiento de todos los participantes en ella (Anexo C). En la encuesta solamente se solicitó especificar si se era estudiante o docente, no se preguntó edad, ni sexo, ya que interesa saber el conocimiento de la tendencia general de comportamientos sin distinciones, se podría para una posterior investigación, hacer precisiones sobre la población y determinar la vivencia de las categorías de estudio por edades o género.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL COMO ELEMENTO TRANSVERSAL DEL ETHOS PERSONAL, LA CIUDADANÍA Y EL CAMBIO SOCIAL

El análisis desarrollado se ha enfocado en la transversalidad de la reflexividad relacional y sus relaciones con la configuración de *ethos* personal, la ciudadanía societaria y la aportación para el cambio social. De esta manera, se pretende caracterizar la vivencia de estas tres categorías en el ciclo de educación media de las instituciones educativas OEA y Rural Quiba Alta, como punto de partida para identificar la brecha entre la realidad educativa y el ideario institucional.

4.1 VIVENCIA DEL *ETHOS* PERSONAL

Para indagar en cuanto al *ethos* personal, tomando como guía la concepción de Altarejos (1999) y con relación a la matriz teórica presentada, se preguntó acerca de la vivencia de las virtudes de justicia, veracidad, fortaleza, paciencia, humildad, templanza, prudencia y laboriosidad, las cuales, se cruzan con los atributos tomadas en el estudio de la vivencia de la ciudadanía y se organizan con los siguientes subniveles:

Tabla 8. *Categorías y subniveles de estudio de ethos personal*

JUSTICIA VERACIDAD		FORTALEZA PACIENCIA		TEMPLANZA HUMILDAD		PRUDENCIA LABORIOSIDAD	
Escucha al otro	Primero la justicia	Conciencia de actos propios	Integridad	Manejo de relaciones	Control y autodomínio	Efectividad de la ayuda	Cumplimiento total

Teniendo como referente que: “El *ethos* o carácter es el modo de ser personal auto adquirido en el ejercicio cotidiano de la propia libertad” (Altarejos, 1999, p248), el

cual se demuestra a través del obrar, en la figura 1 se resalta la vivencia de las virtudes indagadas en las instituciones Rural Quiba Alta y OEA.

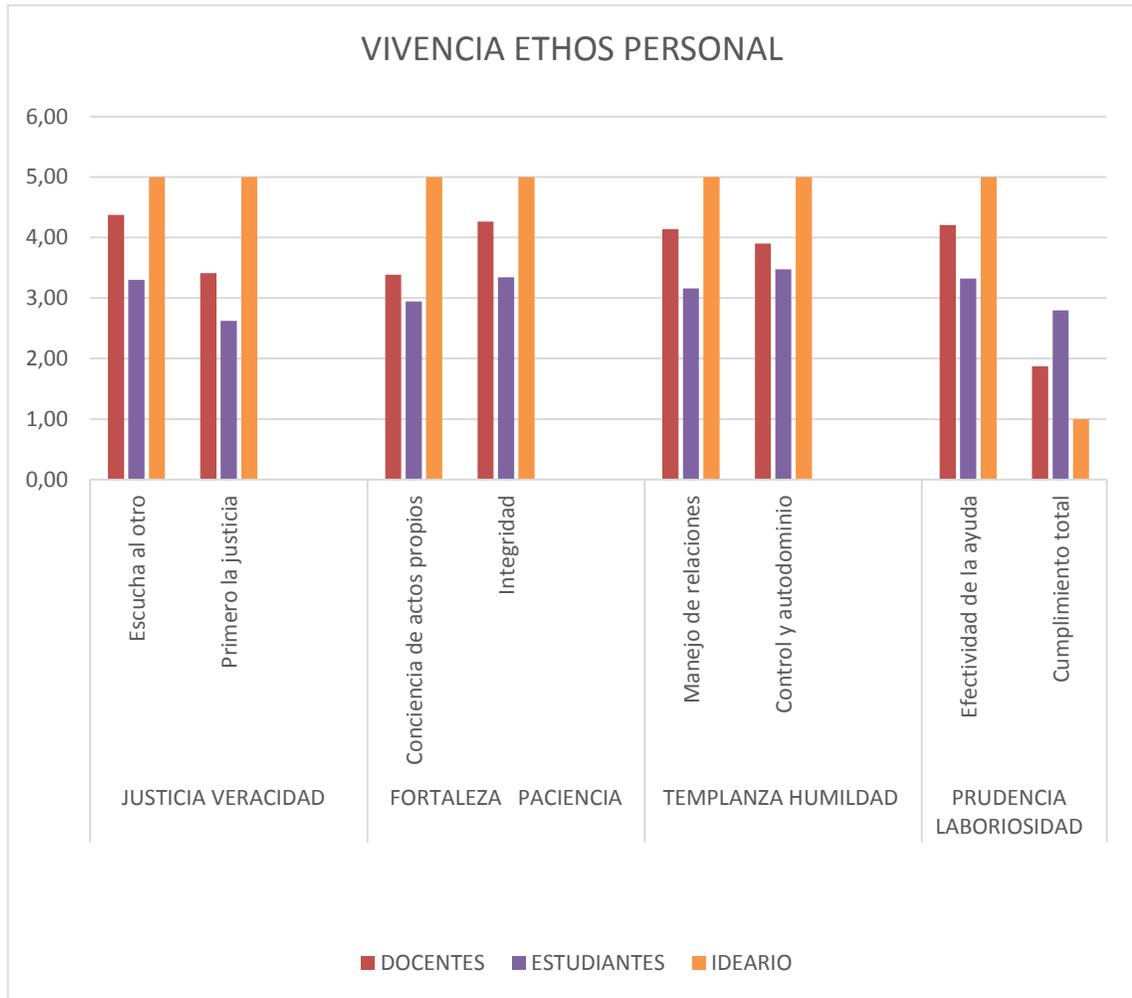


Figura 1. Resultados vivencia de ethos personal de las dos instituciones

En coherencia con lo anterior se abordan las virtudes fundamentales, contemplando las básicas y superiores y destacándose dentro de los comportamientos analizados en las instituciones educativas Rural Quiba Alta y OEA los siguientes:

4.1.1 La veracidad y la justicia. Los resultados muestran una mayor apropiación de la veracidad en el actuar de los docentes, se inclinan por escuchar al otro y dar a cada sí lo suyo, de acuerdo a la definición hecha por San José María (1977), en tanto en los estudiantes no se ve muy claro la necesidad de establecer la verdad escuchando a las partes lo que implica la necesidad de fortalecer la virtud de la veracidad en su formación.

En cuanto a la justicia, los resultados dejan ver que aunque hay un reconocimiento de la justicia, no es una virtud que se viva a cabalidad en ninguno de los dos estamentos, ya que probablemente su vivencia toca directamente las motivaciones personales; este resultado quita solidez al anterior ya que la veracidad es complemento de la Justicia, lo que implica que al profundizar en lo personal la justicia tiende a desequilibrarse, por lo que se hace necesario fortalecer su ejercicio en los dos estamentos a través de la reflexividad relacional que atribuye a la justicia el estar por encima del mercado y de las relaciones meramente asimétricas como lo propone Donati (2011, p 207)

4.1.2 La fortaleza y la paciencia. Los resultados indican en los dos estamentos no ser muy conscientes de las consecuencias hacia el otro en las actuaciones individuales, esto posiblemente debido a que la sociedad moderna ha hecho que las personas prefieran encerrarse en sí mismas y considerar que sus actuaciones no inciden en los demás quedándose únicamente en una reflexividad personal, lo que debilita la vivencia de la paciencia y la fortaleza, virtudes que buscan según Altarejos (1999), el saber escuchar, comprender y atender al otro en medio de la diferencia, manteniendo una actitud reflexiva y transformadora ante la adversidad, clarificando el fin y escogiendo los mejores medios para lograrlo sin dañar al otro. Por lo anterior, se hace necesario potenciar el vivir de estas virtudes, pasando de la reflexividad personal a la relacional, en cuanto a la manera de actuación individual con conciencia, a fin de que cada persona pueda antes de actuar pensar en las implicaciones para el otro, atributo de la reciprocidad y el entramado entre alter y ego (Donati, 2011)

4.1.3 La humildad y la templanza. Los resultados muestran que los docentes manejan más el margen de su autonomía en las relaciones sociales en ejercicio de la humildad, reconociendo sus insuficiencias y la necesidad del otro, mientras que en los estudiantes no es muy claro que la decisión del cómo relacionarse es personal y depende del reconocimiento del otro.

En coherencia con lo anterior, los resultados en cuanto a la templanza dejan ver una vivencia de esta virtud no como determinación, si no como ejercicio, ya que al momento de indagar con la pregunta “Hago valer mis derechos sin violentarme”, ni estudiantes ni maestros logran hacerlo, como se ve en la figura 1, ambos estamentos distan del ideario en más de una unidad completa esto indica la necesidad de intervenir en la formación de estas virtudes en los dos estamentos; en armonía con Barrio la formación de la segunda naturaleza, la cual se deriva de la primera: “es el ser en sí mismo, para decantar en la manera de obrar, manteniendo éste sin importar las situaciones o adversidades”. (Barrio, 2013, p3)

4.1.4 La prudencia y la laboriosidad. Los resultados evidencian una mayor apropiación de la laboriosidad y el ejercicio de la prudencia en los maestros, quienes manifiestan esforzarse porque el otro reciba la ayuda brindada, cualidad ética que se da dentro de la profesión docente, Altarejos (1999) aunque en sus respuestas no llegan al nivel ideal, lo que implica la necesidad fortalecer en ellos el *ethos* docente y las cualidades éticas; ahora en los estudiantes los resultados dejan ver a necesidades de formar en la adquisición de hábitos (Barrio,1999) que le permitan decidir ser y hacer lo correcto para el beneficio colectivo; así las cosas, para ambos estamentos se requiere formación en *ethos* personal que fortalece el ejercicio de las virtudes y permita el ejercicio de la libertad como esencia del hombre (Polo, 1999, p229)

4.2 VIVENCIA DE LA CIUDADANIA

Para indagar acerca de la vivencia y la concepción de ciudadanía societaria se tuvieron en cuenta las categorías relacionadas en la matriz teórica de esta categoría: identidad, equidad, solidaridad, justicia, sociabilidad y generosidad, las cuales resalta Donati (1991) en su concepción de Ciudadanía Societaria, con este propósito se organizan las siguientes categorías y subniveles:

Tabla 9. *Categorías y subniveles de estudio de ciudadanía*

IDENTIDAD			EQUIDAD SOLIDARIDAD JUSTICIA	SOCIABILIDAD SOLIDARIDAD			GENEROSIDAD	
Elección de líderes para todos	Participación en la elección de líderes	Identidad base de la ciudadanía	Ciudadano de derechos	Derecho vs deberes	Derecho sobre deber	Fin justifica medios	La libertad como excusa	Justicia y equidad

Teniendo en cuenta que la ciudadanía societaria se entiende como una nueva esfera social, donde se establecen relaciones de tipo donal, en las cuales quienes se relacionan actúan con la libertad total de obrar en beneficio del otro en busca de crear bienes relacionales diferentes a la productividad del mercado es decir el privado social, (Donati, 1999), en la figura 2 se muestra la vivencia de la ciudadanía indagada en las IE Rural Quiba Alta y OEA respecto a los atributos de esta ciudadanía societaria.

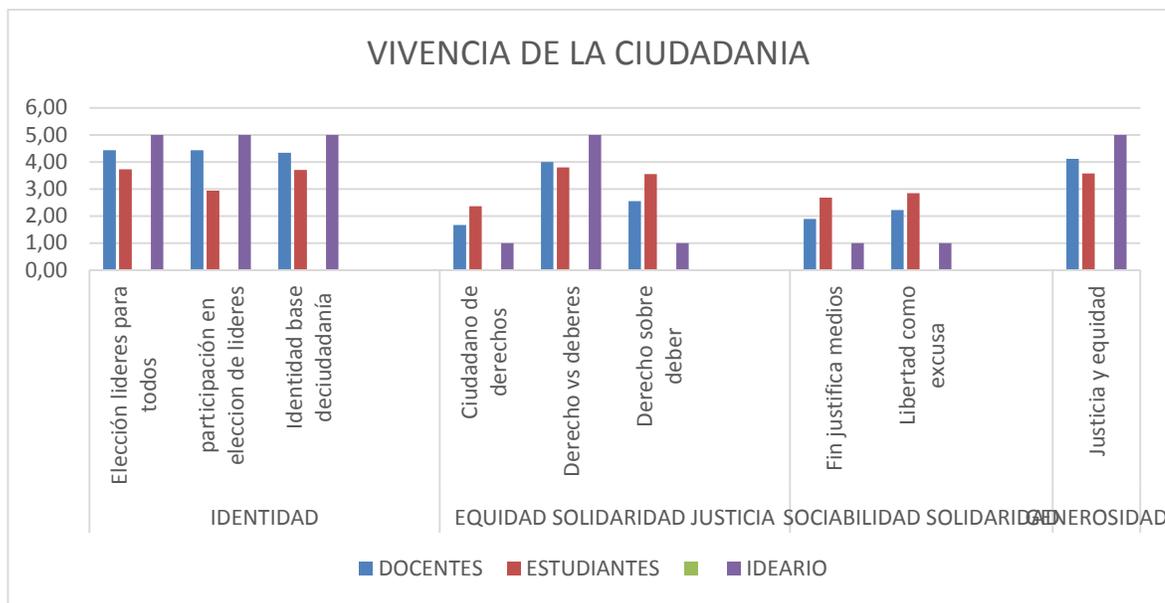


Figura 2. Resultados vivencia de la ciudadanía societaria en las dos instituciones

En coherencia con lo anterior, se abordan las categoría de solidaridad, identidad, justicia, sociabilidad y generosidad en las que se cruza el postulado que refiere “el privado social como eje articulador de la ciudadanía societaria” (Donati, 1999, p. 111)

4.2.1 La identidad. Los resultados tienden a evidenciar en los docentes una mayor apropiación del ejercicio de su libertad íntima (Rodríguez, 2009, p6) al elegir a sus gobernantes pensando aparentemente en el bienestar colectivo más que en lo individual, aunque no del todo totalizante, no así en los estudiantes donde la tendencia deja evidenciar menor claridad al momento del porqué debe hacerse una elección en el gobierno; esto posiblemente se debe a que aún se encuentran en etapa de formación por tanto persiste más el individualismo que lo colectivo, no así en los maestros quienes por su propia profesión y formación han desarrollado más la identidad con su nación y son líderes que deben superar el individualismo para pensar en el colectivo.

4.2.2 La equidad, la solidaridad y la justicia. Se puede notar que en los docentes la ciudadanía se concibe como algo más que derechos a respetar, lo que se acerca a la vivencia del atributo de la equidad que se formula en la definición de sociedad societaria (Donati, 1999), en contraposición los estudiantes consideran que para ser ciudadano debe existir solamente el respeto de los derechos personales, alejándose un poco del atributo de la equidad y resaltándose la línea de ciudadanía que propone T.L Marshall (1950), quien afirma que el garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común.

Con relación a la Solidaridad y la justicia los resultados en los maestros permiten evidenciar una aparente vivencia de la justicia y de la solidaridad más acorde con a las definiciones dadas en la matriz teórica en cuanto a la reciprocidad de derechos, que los estudiantes. No obstante, en ambos estamentos al hacer la pregunta: “Cuando me siento agredido hago uso de mi derecho a la defensa usando el camino que mejor me parece”, en sus respuestas evidencian dejar de lado los deberes entorno al otro, privilegiando los individuales, situación que se marca más en los estudiantes. Este hallazgo resalta la necesidad de intervención desde la toma de decisiones, el control de las emociones y el desarrollo de la autonomía, es decir, la libertad personal para escoger ser mejor persona y mejorar cada vez más como un ser que coexiste y pone en juego su ser personal a través de sus decisiones para con los demás, sin importar el contexto (Rodríguez y Peralta: 2001).

4.2.3 La sociabilidad y la solidaridad. Los resultados indican que los docentes tienden a privilegiar la solidaridad y la sociabilidad ante sus actuaciones, pues demuestran reconocer que se debe pensar en el otro para el bien individual y que se debe respetar los parámetros de coexistencia y aunque los estudiantes siguen esta tendencia lo hacen en menor escala, lo que refuerza la necesidad de intervenir en su formación a fin de alcanzar desarrollar en ellos una capacidad de emplear códigos simbólico que le

permitan dejar el individualismo y propender en toda decisión por el colectivo como el ejercicio pleno de su libertad, como propone lo Donati (1999) esto es, fortalecer en ellos la capacidad de transformación personal para el beneficio colectivo, como propone la reflexividad relacional, ya que tienden aún a mantenerse aparentemente en la reflexividad individualidad, es decir *la* conversación interna que entiende situaciones más no genera cambios.

4.2.4 La generosidad. Los resultados permiten evidenciar en los docentes la vivencia de la práctica de la generosidad, más no como principio, si no como opción, ya que de acuerdo a sus respuestas no siempre su decisión es el ayudar al otro y mantener justos los criterios de distribución, así mismo con mayor fuerza en los estudiantes, quienes muestran en su respuesta no ser tan relevante la vivencia de la generosidad, esto probablemente al individualismo marcado de la sociedad moderna que ha privilegiado el desarrollo personal sobre el colectivo y que mantiene al ciudadano inmerso en su ego dentro de la reflexividad personal que no genera cambios sociales, es decir, se hace necesario formar en la capacidad de pasar del ego al alter para asegurarse que el alter esté bien, esto es trabajar la justicia y el cuidado visto desde las características de la reflexividad relacional (Donati,2011).

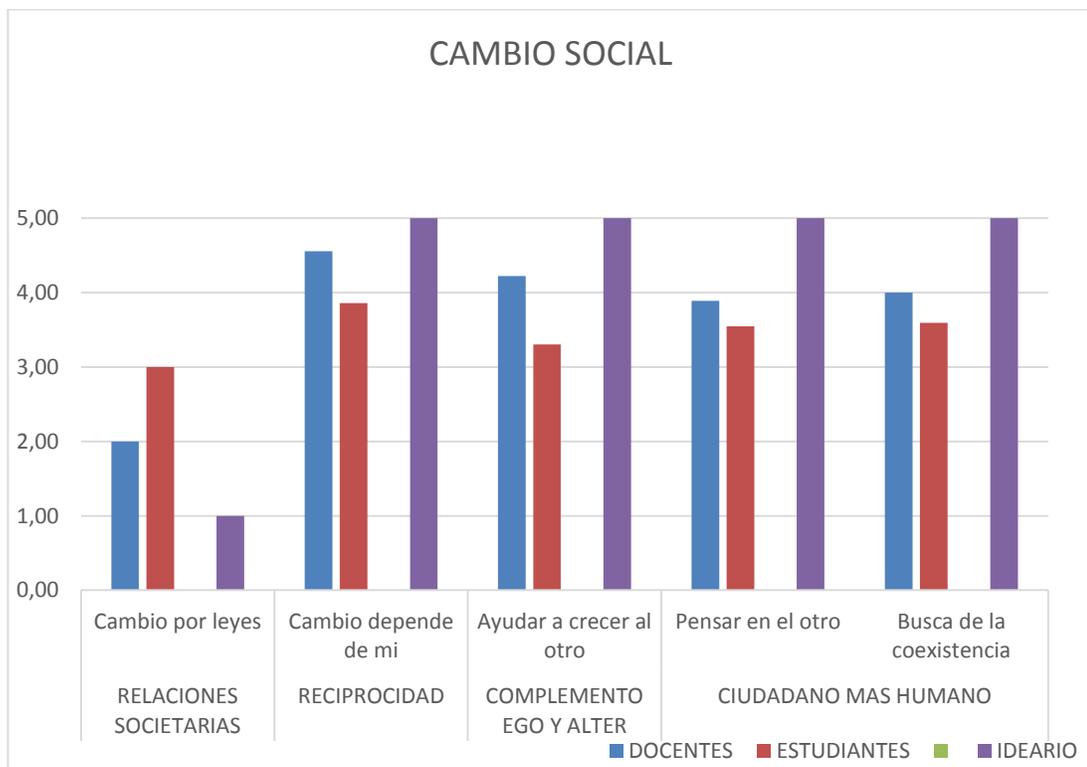
4.3 EL CAMBIO SOCIAL

Para indagar en cuanto a la categoría de Cambio Social, se tomaron las variables establecidas en la matriz teórica presentada: reciprocidad, complementariedad ego-alter, formas societarias diferentes, ciudadano más humano, mirado desde el paradigma relacional (Donati, 2006).

Tabla 10. *Categorías y subniveles de estudio de cambio social*

RELACIONES SOCIETARIAS	RECIPROCIDAD	COMPLEMENTO EGO Y ALTER	CIUDADANO MAS HUMANO	
El cambio es solo por leyes	El Cambio depende la personal	Ayudar a crecer al otro	Pensar en el otro	Busca de la coexistencia

En coherencia con lo anterior, se abordan las categorías que se advierten en la definición de cambio social dada como “la 'aparición' de las realidades sociales generadas por los sujetos (individuales y colectivos) en relación con los demás en un contexto dado. Para entender significa 'de ponerse en relación con él ', con todo lo social que la relación implica. (Donati, 2011, p 177), en la figura 3 se observan los resultados obtenidos al aplicar la encuesta en las dos instituciones

Figura 3. *Resultados vivencia de cambio social en las dos instituciones*

4.3.1 Las relaciones societarias. Los resultados muestran que en los docentes hay una mayor tendencia a comprender los cambios sociales no como un resultado del estado si no del ser humano, mientras los estudiantes se muestran confusos ante la vivencia de la humanidad respecto a las leyes, no obstante ambos estamentos distan de comprender los hechos sociales como las “relaciones” mismas, que se articulan de formas variables, que influyen sobre la manera de pensar y actuar de la gente, que se mantienen o que se transforman, dando lugar a una sociedad distinta (Donati,2011); esto con lleva a la necesidad de establecer una formación más inclinada hacia la comprensión de la toma de decisiones personales en torno a las relaciones sociales, las transformaciones los cambios de la sociedad.

4.3.2 La reciprocidad. Los resultados muestran que los docentes tienen una mayor conciencia en cuanto a las consecuencias en la toma de decisiones en la sociedad, no así en los estudiantes que tienden a mostrarse indecisos ante esta concepción, este resultado se contrapone con el anterior, donde se evidencia la necesidad de fortalecer la relaciones sociales para el cambio social, en vista de esta contrariedad se hace necesario intervenir en la formación tanto en docentes como en estudiantes en cuanto a la manera de concebir y desarrollar las relaciones sociales y el sustento de reciprocidad que las sustenta, entendiendo estas relaciones como el núcleo de la sociedad. Según el paradigma relacional, el cambio social consiste en “la emergencia de realidades sociales ejercidas por sujetos individuales o colectivos que están en relación unos con otros en un determinado contexto” (Donati, 2006, p. 176).

4.3.3El complemento alter y ego. Los resultados muestran en ambos estamentos una dificultad para establecer formas societarias diferentes donde para relacionarse se piense y se decida por el otro, antes que por el individual, no permitiendo el ayudar a la toma de conciencia natural de los problemas propios y el uso adecuado de los recursos, esta característica clara de la reflexividad individual es necesario

transformarla a una relacional, donde cada persona pueda desde su interior generar un cambio exterior, ya que en las relaciones sociales se puede distinguir aquello que se origina en el ego y de alter, de la que es el producto de su interacción. (Donati, 2011). Para alcanzar este atributo se necesita entonces formar tanto a docentes como estudiantes en el ejercicio de la reflexividad relacional que le permita pasar del ego al alter, garantizado el bienestar de ambos.

4.3.4 Ciudadano más Humano. Los resultados indican que los docentes tienden un poco más a vivir una ciudadanía más humana que los estudiantes, sin embargo ambos estamentos distan del ideario del ciudadano humano que plantea la ciudadanía societaria, ya que aún prevalece el individualismo sobre el colectivo, no se piensa siempre en el otro para toma decisiones que van a influir en los demás, además de faltar reflexión en cómo se viven las relaciones sociales entorno a las virtudes; tanto docentes como estudiantes permanecen en la reflexividad individual y es necesario que trasciendan a la relacional donde puedan ejercer su libertad (Polo, 1999, p229), para escoger siempre en beneficio de lo recto y de lo colectivo.

4.4 RECIPROCIDAD Y META-REFLEXIVIDAD ATRIBUTOS DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL

Para comprender el concepto de Reflexividad Relacional se debe diferenciar de la Reflexividad Moderna de Beck y Giddens, en tanto que esta se entiende como el “transito reflexivo de la sociedad industrial a la sociedad moderna” (Beck. 1996, p.203).

Desde esta visión la Reflexividad Relacional es un tipo de reflexividad que tiene como característica fundamental la capacidad de comprender a los demás a través de dos atributos reflexivos: la reciprocidad y la meta-reflexividad, por lo tanto estos dos elementos son las características más relevantes y diferenciadores de otros tipos de

concepto de reflexividad, ya que desde su esencia reflexiva se ponen a disposición de los demás, para permitir el desarrollo relacional.

Por reciprocidad se entiende como un “cambio de algo, una *acción recíproca* en el que algo pasa del ego al alter y viceversa, lo que genera un vínculo de reciprocidad , (...) ya el intercambio ya no se reduce a un intercambio económico sino a una estructura o “mecanismo generador o motor de las relaciones sociales” (Donati. 2011, p.73), estos dos elementos se producen porque la reciprocidad permite pensar y reflexionar para el otro, más allá del sí mismo, es decir comprender al otro, manifestándose en las personas a través de “producir relaciones de carácter solidario y de incrementar la capacidad de reciprocidad humana” (Donati.2002, p.52).

La meta-reflexividad se considera como la capacidad reflexiva de “dar marcha atrás en uno mismo por un sujeto que considera (internamente, así como en la interacción con los demás) los resultados de sus propios actos, tanto directos como indirectos, y trata relacionarlas con un horizonte de valores que trasciende lo que ya está dado” (Donati. 2011, p ,208). Es decir, la meta-reflexividad se evidencia en diferentes situaciones dentro de la institución escolar permitiendo una reflexividad relacional en la cotidianidad para el desarrollo formativo de la justicia, la tolerancia la empatía, la objetividad y la equidad.

Teniendo estos atributos de la reflexividad relacional como claves para la actuación de un ciudadano societario, a continuación se analizan los resultados de la vivencia del *ethos* personal, la ciudadanía societaria y el cambio social obtenidos en la indagación realizada en los colegios Rural Quiba Alta y OEA, a la luz los atributos de la reflexividad relacional.

4.5. VIVENCIA DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL EN LA CIUDADANÍA, EL *ETHOS* Y EL CAMBIO SOCIAL

Una vez analizados los resultados obtenidos en la manera de obrar de los docentes y estudiantes como ciudadanos y la transcendencia de su modo de actuar en el cambio social, se cruzan los compartimentos en cada una de esas categorías con los atributos de la reflexividad relacional, a fin de determinar los puntos a intervenir dentro de la propuesta de formación.

4.5.1 Ciudadanía y Reflexividad. Para cruzar los atributos de la reflexividad con la ciudadanía se analizan dos preguntas que convergen a la misma subcategoría, de acuerdo a la tabla N° 7: “Ejercer mi ciudadanía es hacer lo que yo quiera en ejercicio de mi libertad” y “Antes de tomar decisiones que influyan en el otro, pienso en las consecuencias que estas traen para él”

Para la relación de la primera pregunta, docentes y estudiantes consideran que ejercer la ciudadanía es un ejercicio voluntario hacia su libertad, en este caso la “libertad no tendría ley o regla alguna, sino que esta reglada por el mismo ser” (Barrio.1999, p., 11). Es decir, plantean un desacuerdo a la limitación personal, lo que corresponde directamente a la ciudadanía moderna, asegurándose el máximo de independencia individual sin que la sociedad intervenga para dar orientaciones ético-normativas a los ciudadanos Jordán (1987).

La siguiente pregunta determina una acción reflexiva de mis decisiones y cómo influyen en los demás, los resultados de los docentes afirman una tendencia que si lo hacen y en los estudiantes están más distanciados del ideal, al relacionar las dos preguntas se establece una asociación donde no se tiene un sentido hacia una libertad trascendental, es decir, “ser-con en el sentido donal del ser” (Polo, 2005, Pág., 148).

Ya que los datos de una y otra pregunta se separan y se contradicen en resultado, de esta forma lo que se interpreta es que el individualismo no permite visualizar la relación de las consecuencias con las decisiones para con el otro, si bien los docentes

obtienen mejores resultados que sus estudiantes, el ejercicio de ciudadano y el fin de la misma está relacionada para el beneficio personal, en este caso el ejercicio ciudadano, está más enmarcado en lo particular y no tanto en el beneficio del otro, dado que consideran la libertad como algo muy personal y en este punto se evidencia una falta de solidaridad en práctica misma de su labor, construyendo y proyectando elementos de individualidad; lo que implica que la transformación de la ciudadanía y la reflexividad personal es la que no permite la transformación y el cambio social esperado.

Al cruzar los comportamientos obtenidos en las preguntas “Mi bienestar depende del bienestar del otro” y “Sólo soy ciudadano cuando respetan solamente mis derechos”, se puede evidenciar que:

La primer pregunta corresponde a: de qué manera mi bienestar depende del bienestar del otro, representando como las personas consideran sus vivencias y acciones en el marco de la individualidad o de la relación, en el ejercicio propio de su reflexión y de su convivir, es decir, “que tipo de reflexividad ellos desarrollan en concordancia con sus necesidades” (Donati, 2011, p.207), revelando en las respuestas que el bienestar es un privilegio personal, dado que las puntuaciones no poseen tendencia a pensar en el otro, sino que están en una franja de indecisión tanto para maestros y en mayor grado para estudiantes.

La siguiente pregunta, sobre ciudadanía y mis derechos, establecen que el ejercicio de ciudadanía va más allá del respeto de los derechos individuales, se puede considerar que se está reflexionando en el respeto de los derechos de los demás, pero al considerar la preguntar anterior se verifica que no es el pensar en el otro sino que se piensa que no son solo sus derechos sino sus libertades es decir debido a los resultados discurren que se es ciudadano bajo la concepción de libertad e igualdad, o lib/lab que proviene del sistema político-administrativo “conceden un número creciente de libertades a los individuos línea lib (Donati, 2004, P. 15), por tener a cambio “más bien un sistemas de controles encaminados a garantizar que funciones de forma efectiva el

principio de igualdad de oportunidades concedidas a los –individuos casuales- línea lab. (Donati, 2004, p. 15)

4.5.2 *Ethos* personal y Reflexividad. Al cruzar los atributos de la reflexividad con los del *ethos* personal, se observan varias divergencias dignas de analizar:

En las preguntas “Ayudo al crecimiento personal de quienes se relacionan conmigo” y “Ayudo a mi prójimo en lo posible aunque requiera esfuerzo extra” se encuentra que si bien los maestros consideran que ayudan al crecimiento personal de quienes se relacionan con ellos, por el vínculo docente estudiante, es evidente que los resultados demuestran que los alumnos se distancian del propósito del crecer, es decir, no se desarrolla “la dimensión subjetiva del trabajo y resalta el servicio como ayuda, lo que permite fundamentar la calidad educativa en el principio de solidaridad y configurar el *ethos* docente como profesión asistencial”, (Sandoval,2008 p. 234), de esta manera transformar el *ethos* a partir de las relaciones sugiere asumir un cambio del tipo relacional con el objetivo de “producir relaciones de carácter solidario, y de incrementar la capacidad de reciprocidad humana” (Donati,2002, p. 52).

Las respuestas de la segunda pregunta expresan en los docentes la ayuda hacia los demás, aun si se requiere esfuerzo extra, pero las calificaciones de los estudiantes no permiten que se evidencie que las enseñanzas estén formando para este propósito, el ideal educativo se debe presentar, “si entendemos el capital social como relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad, entonces son justo estas cualidades relacionales las que hacen una buena educación y sirven para la formación de los talentos y las habilidades personales (Donati,2015, p.317). De esta forma el desarrollo y las relaciones entre docente y estudiante deben darse en el ejercicio de la reflexividad relacional que desarrolle la reciprocidad y solidaridad como evidencia de la labor formativa, para este caso no se tiene vínculo en reflexividad relacional docente-estudiante, debido a que el estudiante se distancia de la ayuda al prójimo, de lo anterior podemos deducir que si la relación no es efectiva entre maestro estudiante en concebir

la ayuda para el crecimiento personal el estudiante no evidenciara ni proyectara su formación de ayuda hacia los demás.

Por otra parte las respuestas de las preguntas “Ayudo a mi prójimo en lo posible aunque requiera esfuerzo extra” y “Mi actuar no violenta, daña o discrimina al otro”, permiten evidenciar:

En la primera pregunta, si bien los maestros consideran importante la necesidad del cambio personal para relacionarse con los demás, la correlación con el siguiente interrogante, sobre el actuar no violenta o daña o discrimina a otro, los resultados revelan que un poco más de la mitad de las respuestas distancian al ideal del proceder, debido a que no coinciden con el deber ser, cabe señalar si, “la relación social es aquella referencia –simbólica e intencional- que conecta sujetos sociales en la medida en que actualiza y genera vinculo en ellos, es decir en cuanto expresa su -acción reciproca-” (Donati, 2006, Pág,95). Para el caso en mención se reconoce la necesidad de cambio, pero las acciones negativas deberán transformarse en tanto se conciben como la posibilidad de relación recíproca, lo que se expresa entonces, es que a pesar que la reflexividad que en apariencia es relacional en la primera pregunta, se evidente que es de tipo personal, ya que los docentes reconocen la necesidad de cambio en su acción, pero no lo hacen en su actuar, de esta forma, “sin la contingencia de la relación *alter- ego*, la persona nunca podría tomar los pasos necesarios para desarrollar su potencial humano suficiente como para determinar lo que su preocupación fundamental es”. (Donati, 2013 p. 58).

Y en los estudiantes los resultados enmarcan la baja reciprocidad relacional de asumir una posición ego-alter dentro de una visión de reflexividad en la relación que genere cambios trascendentales, es decir no reconocen el cambio y son poco conscientes que sus acciones afectan a los demás, por lo tanto la configuración del *ethos* es de una ciudadanía de derechos y no societaria ya que esta distanciada incluso por una baja reflexividad personal. Atendiendo a lo siguiente, “*La reflexividad por la reciprocidad* es su latente, a menudo invisible, *ethos*”. (Donati, 1999, p. 211).

4.5.3 Cambio Social y reflexividad. Al comparar los resultados obtenidos en los atributos que convergen de la reflexividad relacional y el cambio social mediante las preguntas “De mi actitud depende lograr un cambio en la sociedad” y “Ante la adversidad mi actitud es reflexiva y transformadora” se encuentra que:

Los docentes tienen mayor coincidencia en cuanto a las consecuencias en las decisiones en la sociedad, los estudiantes se encuentran más indecisos en esta concepción, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer para una toma correcta de decisiones y sus consecuencias.

Igualmente, los resultados evidencian en los docentes una práctica de respeto a los demás más consiente, aunque no como determinación sino como opción, mientras en los estudiantes no se enfatiza dicha decisión.

El cambio social parte de tener un cambio de actitud para transformar la sociedad, el relacionar un elemento como la adversidad y tener bases relacionales de tipo reflexivo y transformador, en la relación de las dos preguntas los resultados muestran una disminución tanto en docentes como estudiantes su capacidad reflexiva, es decir, la capacidad mental interna de estar en relación con el otro, se va fracturando en algunas formas de relación en el sentido meta reflexivo y de intercambio de bienes, sobre todo en los estudiantes debido a sus menores resultados, lo que se precisa en este caso es la capacidad de comprender al otro para compartir en la adversidad diversas reflexiones en conjunto y se permita posibilitar formas de relación positivas que fortalezca un cambio social.

4.5.4 Esquema Ágil. Los hallazgos encontrados en el anterior análisis pueden sintetizarse dentro del esquema AGIL propuesto por Parsons (ver figura 4), el cual Donati (2006) retoma para entre ver las problemáticas que se dan en las relaciones sociales cuando la sociedad permanece más en las normas y el mercado (A-G) y deja un poco de lado los valores y la cultura.



Figura 4: Análisis de los resultados obtenidos de acuerdo al esquema AGIL

5. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANIA SOCIETARIA

El capítulo anterior permite identificar la brecha que existe entre la vivencia de la ciudadanía en función de derechos y la ciudadanía societaria, además deja ver como las personas objeto de estudio demuestran cierto interés por su prójimo siempre y cuando nos signifique sacrificio o esfuerzo extra, lo que enmarca su actuación en una estructura funcionalista propia de la modernidad. Estos hallazgos permiten establecer la necesidad de formar tanto a docentes como a estudiantes de los colegios Quiba Alta y OEA en los atributos propios de la reflexividad relacional, a fin de iniciar desde la determinación propia una manera de actuar diferente más centrada en el prójimo que en el ser individual para establecer nuevas redes sociales que entrelazadas produzcan bienes relacionales que contribuyan a un mejor vivir

A continuación, se presenta la propuesta de un plan de formación docente que permita a través del uso de la reflexividad relacional establecer una nuevas relaciones entre maestros-estudiante y sirva como respuesta a los resultados expuestos en la investigación y que orientan el desarrollo pedagógico de los maestros en el aula de las Instituciones Educativas Quiba Alta y OEA, teniendo como base los atributos de la reflexividad relacional de Donati (2011), que en conjunto con el desarrollo de un nuevo *ethos*, genere como consecuencia una ciudadanía societaria capaz de reconstruir el cambio social desde las instituciones educativas.

Esta relación de los postulados de Donati (1991), sobre la Teoría relacional y específicamente la reflexividad, que entrelaza la ciudadanía societaria y el cambio social, unidos con la antropología trascendental de Leonardo Polo pueden permitir la construcción de un nuevo *ethos* en la cultura escolar, desde el desarrollo del trabajo formativo en el aula.

Ya que el *ethos*, la ciudadanía societaria y el cambio social dependen de la decisión del actuar personal centrada en el cuidado en el otro y el bienestar colectivo y que esto se logra a través del ejercicio constante de la reflexividad relacional, el programa de formación se enfocará en el desarrollo de los atributos de reciprocidad y meta reflexividad relacionados en la matriz teórica (Ver tabla 11).

El principio de la propuesta es la base de la formación en estos dos atributos a los maestros, los cuales con el apoyo de los conocimientos adquiridos y la construcción de un nuevo *ethos*, iniciarán el ejercicio práctico para llevar los postulados a los estudiantes a través del desarrollo de guías pedagógicas.

Tabla 11. *Atributos y subniveles de reciprocidad y meta-reflexividad*

ATRIBUTOS REFLEXIVIDAD RELACIONAL	CARACTERISITCAS
RECIPROCIDAD	
Cuidado	Superar el desbloqueo o la fractura de la relacion cuando no se piensa en el otro.
Solidaridad	Establecer mensajes significativos articulados con valores, fines y medios.
Comunicación	Comunicación con el otro.
	Establecer metas comunes.
Respeto	Se soporta por valores definidos en la relacion y la cultura.
METAREFLEXIVIDAD	
Equidad	Reflexión interna.
Tolerancia	Reflexionar sobre el beneficio de todos
Justicia	Garantizar igualdad y equidad en el bienestar humano para todos
Objetividad	Establecer vínculos.
Empatía	Superación de lo individual y del auto reflexión desmedida.

Para poder construir un plan de formación para desarrollar con los docentes y posteriormente con los estudiantes, se hace necesario comenzar con la formación en los principios teóricos que guiarán la acción de los docentes en la actuación de sus relaciones y posteriormente, se tendrán con los estudiantes, a fin de crear nuevos vínculos sociales que formen redes de asociaciones diferentes a las actuales donde prime el bienestar común y por ende se obtenga la vivencia de una ciudadanía societaria.

5.1 DESARROLLO DE LA REFLEXIVIDAD RELACIONAL EN EL AULA

Los estudiantes y los maestros se relacionan permanentemente en el aula escolar, en este ejercicio se entre-lazan afectos, intereses, subjetividades que se plantean como contradicciones personales, en tanto se distancien o no de sus formas de pensar y actuar, “el objetivo del servicio relacional es el de hacer al alumno capaz de relacionarse de modo satisfactorio consigo mismo, con los otros y con el mundo que le rodea” (Donati, 2015 p. 316,).

De acuerdo a los hallazgos del capítulo anterior, la actividad inicial surge de un maestro que también se convierta en reflexivo, es decir, “la reflexividad del profesional no puede y no debe ser una actividad autorreferencial. Al contrario, la reflexividad personal y social que el profesor debe activar y realizar, si bien entendida como capacidad de actuar sobre sí mismo pasando a través de la relación con el otro” (Donati, 2015, p. 319), lo que se evidencia es que la reflexividad relacional se convierte en una herramienta fundamental para tal propósito, iniciando con el maestro y este a su vez proyectándolo a sus propios estudiantes.

Lo primero es comprender desde la reflexividad relacional, los escenarios que desde las vivencias de maestros y jóvenes se parte para entender las problemáticas en que se desenvuelven y hacer reflexivo las dinámicas del lib/lab, en el mundo de las relaciones, es decir, “Llamo lib/lab a esta visión de la sociedad porque se basa en el compromiso

entre las libertades del mercado (ladolib) y los controles para la igualdad asegurada del Estado (lado lab)”. (Donati 2015, p 322) y cómo estos elementos afectan directamente las relaciones intra e interpersonales, configurándolos dinámicos de reflexión a partir de situaciones problema, donde los alumnos reflexionen sobre “un pacto social.

Tal pacto consiste en conceder el máximo de libertades utilitaristas a los individuos a condición de que sus comportamientos sean compatibles con los de los otros, en relación con un precio aceptable de equilibrio complejo entre consumo y conservación de recursos” (Donati, 2015,p.322) y en estas libertades la reflexividad adquiere una condición relacional en tanto se concibe la misma desde la reflexividad, personal, social y sistémica, que permitan la reciprocidad y la meta-reflexividad, con las condiciones básicas de las virtudes en un ejercicio de libertad trascendental donde alter y ego permitan la nueva configuración social.

En este mismo orden de ideas, las relaciones intra e interpersonales se construyen, estableciéndose como la base de la relación social y sus redes relacionales, de esta manera lo que ocurre en una red influye en las demás, de esta manera “la red no es, por tanto, un conjunto de individuos que mantienen contacto entre ellos, sino el conjunto de sus mutuas relaciones” (Donati, 2006, p.100).

5.2 LA RECIPROCIDAD ATRIBUTO FUNDAMENTAL DE LA REFLEXIVIDAD REACIONAL

En la teoría relacional, la reflexividad presenta como características fundamentales la meta-reflexividad y la reciprocidad, por lo que cualquier programa de formación docente deberá fundamentarse en la comprensión de las mismas y en el desarrollo de las subcategorías que subyacen a cada una de ellas. En el siguiente apartado se establecerán los lineamientos requeridos a tomar en cuenta para la formación de docentes en cuanto a la reciprocidad como eje de la reflexividad relacional.

La reflexividad es definida como aquella relación de reciprocidad que no se orienta hacia sí mismo, sino hacia los demás, es decir, que se da en las personas que tienen la propiedad de tener poderes causales y relaciones sociales entre “el alter y el ego, donde alter puede ser el mismo ego”. (Donati, 2011, p. 297)

De esta manera la reflexividad se orienta hacia los demás, en una relación de reciprocidad, donde da razón a las relaciones. (Donati, 2011).

En este orden de ideas la “reciprocidad se refiere a un intercambio simbólico que tiene lugar en un circuito de donaciones en ambas direcciones” (Donati, 2006, p.13), lo que significa que en la acción recíproca algo pasa del ego al alter y viceversa, tal como afirma Donati. (2011, p.73).

En este sentido una relación de reciprocidad se resume en el hecho de dar y recibir sin esperar nada a cambio, pensando en el otro por encima de uno mismo, lo que echa abajo el individualismo y permite la construcción de relaciones transformadoras donde cada persona puede edificar a la otra a través de sus donaciones.

En este trabajo la reciprocidad ha sido descrita por sus atributos relacionales en donde esa relación donal puede darse del uno al otro, a través de: el cuidado, la solidaridad, la comunicación y el respeto.

Por otra parte de acuerdo con Monroy y Méndez (2015), la reciprocidad puede tener varios niveles de acuerdo al flujo del don:

1. Reciprocidad cero: yo no hago algo por alguien.
2. Reciprocidad restringida: yo hago esto por ti, si tú haces eso por mí.
3. Reciprocidad extensa: yo hago esto por ti, esperando que después tú hagas algo por mí.
4. Reciprocidad generalizada: yo hago esto por ti, esperando que después alguien haga algo por mí

5. Reciprocidad ágape: Yo hago esto por ti sin esperar nada a cambio

Dentro del contexto educativo y más específicamente dentro de la planeación de un programa de formación de docentes que pretenda la construcción de docentes reflexivos, se deberá tomar en cuenta la planeación y ejecución de actividades que propendan por el desarrollo de los atributos relacionales, así como la construcción conjunta de lo que se entenderá por cuidado, solidaridad, comunicación y respeto partiendo de la comprensión simple de cada término y aplicando la relación de reciprocidad en cada uno de ellos a niveles generalizado y ágape.

5.2.1. Cuidado. De acuerdo con la real academia española (2013), Cuidado se define entre otros como: 1. m. Solicitud y atención para hacer bien algo. 2. m. Acción de cuidar (asistir, guardar, conservar).

Dadas las relaciones dónales entre el ego y el alter, el cuidado tiene que ver con estar solícito y atento a cuidar mi relación con el otro, de tal manera que pueda haber una mutua edificación en el momento de inter-acción. Esto implica la decisión y determinación de no dejarse llevar por las pasiones internas que el ser humano lleva dentro cuando se debe desenvolver en el día a día, jugando los diferentes roles que cada persona tiene, sino por el contrario generar un plan de acción previo que permita actuar en un nivel de reciprocidad generalizado y porque no, ágape.

Por ejemplo, cuando un padre sabe que debe ir recibir las notas de su hijo a la escuela y piensa en su actuar estudiando la posibilidad de si su hijo gana todas las asignaturas o si pierde alguna y tiene el poder de decidir que va a ser con el niño en caso que pierda alguna asignatura. El padre puede pensar en castigarle y pegarle dejándose llevar por la ira y la decepción o puede decidir que va a hablar con el niño en sana paz y le va a preguntar y tratar de comprender el porqué del bajo rendimiento académico de su hijo. En este caso la relación padre-hijo puede verse seriamente afectada o esta puede ser una oportunidad para que se construya y edifique mejor, pero todo depende de una

decisión previa y de una planeación que por parte del padre debe ser determinada. Con esto se puede superar el desbloqueo o la fractura de las relaciones cuando no se piensa en el otro.

5.2.2 Solidaridad. Teniendo en cuenta que la solidaridad y la igualdad se utilizan para defender el bien común y para promover la ayuda mutua, se hace necesario fortalecer al docente en el principio de solidaridad. Al respecto, Donati plantea el principio de solidaridad bajo el punto de vista de la sociología relacional.

Sobre el principio de solidaridad, la sociología relacional identifica esas nuevas formas de ciudadanía y la emergencia de nuevos sujetos sociales que, a través de la creación de nuevas formas de relación, ponen en común intenciones, objetivos y finalidades comunes *-re-fero-* y generan así vínculos recíprocos y compromisos *-re-ligo-* para la consecución del bien común (Donati et. al., 1997, p. 10).

Se recupera, pues, una ética o moral social basada en el intercambio humano, social y relacional, cuyo código simbólico utiliza el intercambio simbólico y la confianza como medios de creación y distribución de bienes relacionales, generando así una discontinuidad respecto de la sociedad moderna por dos motivos (Donati y Lucas, 1987, p. 59):

Las citas anteriores de Donati, acerca del principio de solidaridad, nos ofrecen una pauta para la construcción de un programa de formación para docentes, aplicando la creación de nuevas formas relacionales para poner en común intenciones, objetivos y finalidades comunes que busca la institución educativa y la comunidad de docentes a formar.

Esto conlleva pensar en la posición de cada maestro en la escuela, desde el rol que desempeña con cualquier persona que se encuentre en relación. Para ello se puede sugerir incluir actividades en el programa de formación que involucren principios de

solidaridad del docente con los otros docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y miembros de la comunidad externa, con el fin de formar una nueva persona que pueda estar en capacidad de crear nuevas formas de relación y que pueda ser solidario dentro del sentido de la reciprocidad.

Por otra parte es claro que si el equipo docente, el equipo administrativo, padres de familia y los estudiantes en una institución educativa, son formados y se alinean a nuevas formas de ciudadanía, en donde se aborde la solidaridad, y los demás atributos de la reciprocidad, se podrán crear vínculos recíprocos y compromisos para el logro del bien común de la institución que trasciendan a la sociedad.

5.2.3 Comunicación. Dentro de un programa de formación que forme maestros reflexivos se hace indispensable establecer el papel de la comunicación como parte de las relaciones sociales, sobre todo cuando se pretende crear una nueva forma de ciudadanía.

La comunicación no es un simple comunicar información y no es un objeto aislado, sino que debe estar relacionado con la cultura, tal como lo afirma la sociología relacional en donde se debe ver la relación entre cultura y comunicación, precisamente como una relación, según lo afirma Donati:

En este paradigma, se entiende que la cultura sólo es accesible a la comunicación como relación. Y, viceversa, se entiende que la comunicación es accesible a la cultura únicamente como relación. En la sociedad y para la sociedad, la cultura no es relevante en cuanto sistema presupuesto sino en cuanto está sujeta al influjo de comunicación. Y lo mismo ocurre con la comunicación. No toda comunicación es sociedad. Y la sociedad no es sólo comunicación. Esto es así, aunque la cultura no es sólo comunicación y la comunicación no siempre genera cultura. Comprender este punto de vista no es sencillo (1995, p.66).

De acuerdo a Donati, la comunicación es una dimensión de la relación social esta se configura como entrelazamiento, siempre problemático, de los siguientes elementos: valores, formas de referencia a los valores, fines y medios. Lo que corresponde al esquema AGIL dentro del paradigma relacional.

De una manera práctica habrá de establecerse el esquema dentro del programa de formación de docentes teniendo en cuenta la participación reflexiva por cada uno de los profesores en las acciones comunicativas, partiendo de:

- (A) La propuesta de los medios mediante los cuales se suscitará la relación con los valores del docente y de la comunidad en general.
- (G) El establecimiento de los fines comunicativos de los valores culturales y la forma de hacerlo.
- (I) La elaboración de los medios a utilizar ya sean lingüísticos, audiovisuales, u otros, en la acción comunicativa, dándole forma y calidad de los valores.
- (L) Un análisis de los valores que guían la acción en la institución (valores culturalmente definidos) y la manera en como cada docente los vivencia y refleja ante la comunidad educativa, y de igual manera como los estudiantes, administrativos y padres de familia lo hacen.

Con esta implementación se puede tener una comunicación asertiva, comunicando lo justo en el momento justo en la medida justa en la comunidad de docentes y en la institución educativa en general. A nivel personal en cada profesor y entre sus relaciones personales con los estudiantes este tipo de comportamiento producirá el fin deseado de formar.

Por ejemplo cuando un profesor se encuentra en la situación de un estudiante que no ha cumplido con algún deber o a roto con alguna regla, se hace necesario que la

comunicación hacia el otro sea asertiva y justa, usando los valores culturales para poder construir al otro y el uso del mejor lenguaje para no destruirlo.

5.2.4 Respeto. Dentro de la teoría relacional se busca que las relaciones estén mediadas por valores bien definidos que en su accionar busquen el beneficio colectivo, estos valores permiten entonces establecer parámetros de comportamientos entre quienes se relaciona de manera que no haya ninguna transgresión, si no por el contrario se busque el bien en cada momento.

Hablar de respeto en la sociedad moderna se remite únicamente a hacer valer los derechos, ya sean propios o hacia el otro (Donati,1999), pero en la teoría relacional es ir mucho más que eso, no solo es reconocer que el otro es merecedor de buen trato, sino que es digno de recibir lo necesario para su bienestar de una manera abundante, es decir el respeto en lo relacional es actuar con unos valores inamovibles que se establecen en el contacto con el otro, los cuales van a garantizar que la persona a través de su personal se done para que el otro con quien se relacione este bien.

En la escuela como institución configuradora, se requiere que el trato que se dé al estudiantado sea basado en este tipo de respeto relacional que no solo se le enseñe a los jóvenes y niños a que deben “recibir sus derechos”, sino que deben asegurarse que el otro reciba lo que le corresponde de una manera amplia y suficiente, esto en la acción educativa es pasar del código simbólico y regulador de la inclusión/exclusión de derechos de bienestar propio al código relacional/no relacional de la construcción de bienes relacionales colectivos (Donati,1998) a través de las relaciones docente-estudiante.

Para lograr lo anterior, el docente debe ser formado en esta nueva forma de respeto, debe esta formación permitirle ver y comprender que sus estudiantes son personas en crecimiento por tanto requieren de un esfuerzo extra para ayudarles a encontrar su esencia como seres humanos, que al equivocarse en sus actuaciones no requieren de un

juzgamiento y condenación si no de la mano que les permita reconocer sus fallas para tomar la decisión de obrar mejor y continuar con su crecimiento. Unas relaciones tejidas con esta concepción permitirán que las esferas sociales donde se desarrollen estos estudiantes estén mediadas por bienes relacionales que generen un bienestar colectivo.

5.3 LA META-REFLEXIVIDAD COMO ATRIBUTO CLAVE PARA NUEVAS RELACIONES

La meta-reflexividad en términos de Donati es “un mecanismo endógeno que tiene como objeto la relación misma, desde la cual se regenera y se transforma”. (Donati, 2013,p. 82), esto implica la capacidad de determinar y asumir cambios desde la misma persona para trascender hacia los demás.

En primer lugar la meta-reflexividad en el maestro debe permitir encontrar el “nosotros”, estableciendo vínculos sociales con los estudiantes, diferentes a la transmisión de puros conocimientos, debe buscar el trascender al crecimiento mismo de la persona, vista esta como un ser dual reconocido desde su propia esencia la cual es “capaz de un crecimiento irrestricto” (Polo, 2011, p. 293), es decir el crecimiento personal no tiene fin, siempre se puede ser mejor persona, mejor hijo, mejor padre, mejor ciudadano. La coexistencia entre estudiante y maestro puede permitir este crecimiento colectivo, llegando a la producción de bienes relacionas entre ellos que trascenderán en lo social y por ende generan cambio de tipo relacional y social. (Donati, 2011)

De acuerdo a Polo (1999) toda acción humana esta mediada por la libertad, incluso su propio crecimiento, así, teniendo en cuenta que “la libertad es la clave de la distinción real del co-ser humano y su esencia” (pág.230) es necesario formar en como ejercer esa libertad “para”, entendiendo que toda acción debe tener un fin, “la libertad es siempre para algo: para acometer un empeño, para conseguir un fin, para discernir

la verdad del error, para acoger. La *libertad para* es la que posibilita el amor, muy débilmente sustentado por la *libertad de*” (Altarejos, et al. 1999, p.6). Este lineamiento debe ser incluido en cualquier programa de formación tanto para docentes como estudiantes a fin de lograr los cambios trascendentales.

Entendido así este marco teórico para incluir este lineamiento en un programa de formación, se debe garantizar que se desarrollen los atributos propios de la meta-reflexividad, al fin de alcanzar la meta esperada en cuanto a cambio social, estos son:

5.3.1 Equidad. Siguiendo la teoría relacional la equidad hace alusión al trato digno, benevolente y equitativo para todos los seres humanos, reconociendo su valor por ser humano, es decir identificando la esencia humana en cuanto a su identidad propia. En esta equidad se busca garantizar la reciprocidad de los derechos para lo cual se debe estar pendiente de las necesidades del otro en ejercicio de la verdadera escucha y la reflexión interna.

En el aula de clase el docente debe reflejar esta equidad al encargarse de reconocer en cada estudiante lo que es como persona, siendo consciente de las diferencias existentes para el aprendizaje y establecer vínculos de relación en cada uno de ellos.

El trato equitativo para cada persona en crecimiento en la escuela ayudará a que ella reconozca en otros la diferencia y potencias propias individuales a fin de a través de la relación crear un bien colectivo.

5.3.2 Tolerancia. Entendida por la teoría relacional de Donati como el ser más humano, la voluntad de ser pacífica, de reflexionar internamente antes de cada actuación y tener el control total de ellas en ejercicio de la libertad plena para beneficio del otro. El actuar con tolerancia permite establecer el bien común sobre el individual, es decir, busca establecer relaciones más justas que propendan por un verdadero bienestar, ya que el

auto control para la toma de decisiones permite mermar la reactividad personal y ser proactivo, es decir ser objetivo en cada actuación personal.

En la escuela, el docente debe garantizar que se establezcan relaciones de respeto y beneficio colectivo, esto solo es posible si él mismo mantiene el auto control ante las diferentes situaciones de agresión que recibe de sus estudiantes y demás miembros de la comunidad, por esto el docente debe ser formado en el desarrollo de la tolerancia para que a través de su ejemplo sirva como punto de referencia para que los estudiantes establezcan relaciones con este mismo atributo.

5.3.3 Justicia: Dentro de lo relacional la justicia busca actuar bien ante cualquier situación que se presente, esto implica no solo el auto control si no el poder de decisión para hacer lo correcto así en ocasiones la acción debida se torne en contra de sí mismo. La justicia es la muestra suprema de la meta-reflexividad (Donati, 2011) en el sentido de establecer la máxima decisión de escoger el bien del otro por encima del propio de ser necesario, esto implica escoger entre todas las alternativas posibles al otro.

Dentro de la formación de la persona implica retornar a su esencia en el ejercicio pleno y total de la *libertad para*, es decir pensar y actuar solamente en beneficio del otro como muestra de la donación personal y aseguramiento del bienestar del otro, ya que “el hombre solo puede dar dones a través de su esencia” (Polo, 2011,p.212)

Si en la escuela se consigue que los docentes obren bajo esta perspectiva, entonces, ellos harán todo lo humanamente posible para que sus educandos reciban la ayuda de la formación es decir crezcan como seres humanos que se relacionan y construyen bienes sociales para el disfrute de toda la sociedad.

5.3.4 Objetividad: De acuerdo con Donati, la objetividad pretende alcanzar la auto-observación de sí mismo a través del otro, permitiendo una nueva definición de

causalidad, tiempo y diferencia respecto a las relaciones con el otro. Esta nueva definición permite entonces que al relacionarse se establezcan lazos y se busque el bienestar colectivo, a lo que Donati (2011) describe una nueva causalidad:

El concepto de *cum-prehendere*, en la medida en que alude a un 'tomar juntos', significa saber cómo 'lazo', junto a las relaciones de los elementos de lo que se observa. Esto implica una relación entre el observador y el observado, así como entre los observadores (pág. 179)

Así, en la escuela el docente necesita desarrollar esa capacidad de objetividad, darse cuenta que sus acciones repercuten en los demás, en especial en los educandos quienes ven como modelo a seguir a sus educadores, de ahí la importancia que ellos puedan demostrar unas relaciones objetivas, centradas en el bienestar del otro, que permitan establecer lazos de afectividad y crecimiento entre los seres humanos y no relaciones verticales de profesor- alumno.

La objetividad en el aula ha de permitir retornar a la humanización de la escuela, creando así unas nuevas redes de relación entre los miembros de la comunidad que trasciendan a la sociedad y generen nueva ciudadanía.

5.3.5 Empatía. En lo relacional la empatía busca superar el egoísmo y permite pasar de la reflexividad personal a la relacional a través del desarrollo cognitivo de percibir lo que las demás personas sienten. Esta capacidad ha de permitir establecer un nuevo fin a las relaciones, ya no será el bien personal, si no el bien relacional, es decir las relaciones se enmarcan dentro de un contexto de ayuda mutua, crecimiento colectivo y a acción recíproca lo que permite generar una nueva esfera social.

En las aulas la empatía le ha de permitir al docente centrar su capacidad en el crecimiento personal de estudiante, ya que le permitirá estar en la búsqueda constante de percibir los sentimientos que se generan a partir de su actuar, esta percepción consciente y dirigida por la libertad del buen obrar le han de permitir al docente tomar

decisiones que propendan por la ayuda centrada en la persona humana que se relaciona con él

Si los niños y jóvenes son formados con esta directriz ellos desarrollaran esferas sociales mediadas por el buen trato, la consciencia de la coexistencia con el otro, lo que implica relaciones que buscan el bien y generan vínculos estables que no dependen de lo que reciben, si no se consolidan en el dar.

5.4. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Una vez establecidos los lineamientos a tener en cuenta para la construcción del programa de formación en reflexividad relacional para los docentes, se propone que estos mismos se articulen en la formación diaria en el aula a fin de crear hábitos, que desarrollen la construcción de un nuevo *ethos* en el estudiantado guiado por el desarrollo de las virtudes lo que permitirá que las relaciones de tipo social que se den en la escuela se enmarquen dentro del bien común y la reciprocidad, generando bienes relacionales que trascienden a la sociedad y por ende, permiten la construcción de una ciudadanía societaria donde prima el bien común.

La integración de estos lineamientos al aula de clase puede hacerse a través de guías pedagógicas como recurso que posee desde si todos los componentes del acto educativo, estas deben contemplar la siguiente estructura:

1. Partir de Situaciones Problema que ilustran las relaciones entre profesor – estudiante y viceversa
2. Preguntas que conlleven a la reflexividad relacional desde lo Intra e Interpersonal, que lleven a reflexionar sobre las actitudes, sobre los valores de tipo individualista o colectivo, que establezcan la capacidad de comprender cuál es el rol del estado, de los medios y del dinero, en el mundo actual y que

consecuencias alteran nuestra vida cotidiana, además de cómo podemos mejorar nuestras relaciones a partir de generar nuevas visiones de vida.

3. Enseñanza cognitiva del tema específico que relaciona todas las áreas
4. Compromisos individuales de comportamiento y verificación del mismo
5. Solución a las situaciones problema.
6. Preguntas alternativas de tipo reflexivo.

A fin de desarrollarse en todos los campos disciplinares, las guías deben ser construidas de tal manera que todos los docentes puedan en sus clases diarias desarrollar un aparte de ellas sin importar la materia o asignatura que trabajen en el aula.

Estas guías deben ser elaboradas de acuerdo a las edades y los diferentes ciclos educativos que se dan en la escuela. La formación en los atributos de la reflexividad relacional debe iniciarse desde los primeros grados de escolaridad, ya que es allí donde el niño amplía su esfera social inicial que es la familia y comienza a establecer sus rasgos de personalidad y carácter, por eso es el momento adecuado para ayudarlo a superar el egocentrismo típico de su edad y enseñarle a buscar el bien relacional.

Si la formación en estos atributos se hace de manera constante y permanente durante todos los ciclos educativos el resultado obtenido será personas con capacidad de transformación de sí mismo para transformar su entorno, personas capaces de reconocer las necesidades de los otros y privilegiar el bien común, personas que se esfuerzan por lograr que sus actuaciones sean guiadas por la solidaridad y la justicia hacia los demás.

La ejercitación continua y el ejemplo que los docentes y directivos demuestren en su diario relacionarse entre ellos y el estudiantado permitirán generar esas nuevas redes sociales basadas en la reciprocidad y la meta-reflexividad. De ahí la importancia de iniciar primero con la formación docente para que esta pueda trascender al aula; es

deber de la dirección de las instituciones garantizar que la formación docente se desarrolle para alcanzar el fin educativo, por consiguiente una educación de calidad.

La escuela como eje articulador entre la familia y la sociedad debe brindar las herramientas para que los educandos puedan establecer su manera de actuar respecto a los demás dentro de un estado que les rige, es decir, puedan desarrollarse como ciudadanos. Dependiendo de esas herramientas que se den en la formación él podrá determinar ser un ciudadano de derechos enmarcado dentro del individualismo moderno, el cual busca principalmente el bien personal y de los más cercanos, o puede a través de una formación diferente determinar ser un ciudadano societario.

Desde la sociología relacional se fundamenta la nueva concepción de ciudadano societario como el ser que busca a partir de su auto reflexión continua y en acción plena de su libertad, generar actuaciones que generen el bien común, entendiendo que las personas como seres humanos necesitan y requieren de la ayuda de los demás para poder realizarse y que todos están en capacidad de brindar esa ayuda y asegurarse de que sea recibida a fin de para generar cambios sociales que se tornen hacia las demás personas, esta capacidad de cambio se logra a través de la reflexividad relacional accionada desde la reciprocidad y la meta-reflexividad.

Para lograr cambios trascendentales en la sociedad se requiere la decisión de un actuar individual diferente, que propenda por el bien común y no el individualismo, esta actuación es posible si se forma a la persona en la capacidad de dar sin esperar recibir, esto es reciprocidad, cuando la persona se preocupa por entregar de sí lo mejor para que el otro pueda ser; de igual manera se requiere la decisión de escoger la mejor actuación ante cada circunstancia, habilidad que se desarrolla mediante la meta-reflexividad. De lo anterior se evidencia que si se quiere lograr una nueva ciudadanía más justa, equitativa y solidaria para todas las personas, la reflexividad relacional activada desde sus atributos de reciprocidad y meta-reflexividad, es una herramienta fundamental para alcanzarlo

Desde la teoría relacional, la reflexividad que se da tanto en maestros como en los estudiantes de los Colegios Quiba alta y OEA, está más relacionada con una reflexividad personal que una social y sistémica, si bien hay una reflexión en cada uno de ellos, estos análisis van más ligados a una reflexividad individualista, sin llegar a la donación alter-ego, debido a que se entrecruzan en ellos las motivaciones particularidades del mundo moderno y no las trascendentales de la persona humana, esto hace necesario que se deba desarrollar el tránsito de la reflexividad personal para llevarla a la reflexividad social, como primer gran paso para transformar el *ethos* personal, esta formación instituciones educativas, permitirá entonces construir una integración social, que propenda por una estructura de ciudadanía societaria.

Alcanzar un cambio en el tipo de formación que se da en las escuelas -involucra a todos los actores de las dos instituciones educativas, pero fundamentalmente está encaminado a docentes y estudiantes, ya que los primeros aportan en sus enseñanzas y actuación la formación que se requiere para la transformación y el cambio social en las dinámicas enseñanza-aprendizaje y los segundos son la evidencia del proceso, por lo tanto, la meta- reflexividad y reciprocidad debe ser común denominador de los procesos pedagógicos que se lleven a cabo y como complemento a este ejercicio se deben acompañar de los hábitos y las virtudes en el instrucción relacional, tanto intra-personal, como interpersonal, pasando de una reflexividad personal a una reflexividad relacional capaz de pensar en el otro.

El desarrollo de la guía pedagógica debe contener en su estructura fundamentos didácticos que permitan llevar a cabo una reflexividad relacional, donde los estudiantes no solo se comuniquen y establezcan algún tipo de encuentro, sino que esta se dé con un sentido antropológico, en la búsqueda de el mismo y en la capacidad para comprender y ayudar a los demás, con la guía y el acompañamiento del maestro.

En fin educativo es la persona formada que obre de una manera diferente en la sociedad donde se desenvuelve a través de un *ethos* desarrollado desde las virtudes y los buenos hábitos, alcanzar el fin educativo es entregar a la sociedad unos ciudadanos

que piensen y se relacionen a través de la reciprocidad y la meta-reflexividad; así todo ejercicio educativo que busque la calidad de la educación , se debe encaminar a modificar las dinámicas relacionales, con la intención de mejorar y propender por la transformación de una nueva ciudadanía capaz de responder a las nuevas dinámicas de la modernidad, donde la escuela tiene una papel fundamental integrador y formativo.

6. CONCLUSIONES

La escuela como eje articulador entre la familia y la sociedad debe brindar las herramientas para que los educandos puedan establecer su manera de actuar respecto a los demás dentro de un estado que les rige, es decir, puedan desarrollarse como ciudadanos. Dependiendo de esas herramientas que se den en la formación él podrá determinar ser un ciudadano de derechos enmarcado dentro del individualismo moderno, el cual busca principalmente el bien personal y de los más cercanos, o puede a través de una formación diferente determinar ser un ciudadano societario, que propenda por el bien colectivo y busque la realización personal a través de las relaciones sociales

Desde la sociología relacional se fundamenta la nueva concepción de ciudadano societario como el ser que busca a partir de su auto reflexión continua y en acción plena de su libertad, generar actuaciones que generen el bien común, entendiendo que las personas como seres humanos necesitan y requieren de la ayuda de los demás para poder realizarse y que todos están en capacidad de brindar esa ayuda y asegurarse de que sea recibida a fin de generar cambios sociales que se tornen hacia las demás personas, esta capacidad de cambio se logra a través de la reflexividad relacional accionada desde la reciprocidad y la meta-reflexividad.

Para lograr cambios trascendentales en la sociedad se requiere la decisión de un actuar individual diferente, que propenda por el bien común y no el individualismo, esta actuación es posible si se forma a la persona en la capacidad de dar sin esperar recibir, esto es reciprocidad, cuando la persona se preocupa por entregar de sí lo mejor para que el otro pueda ser; de igual manera se requiere la decisión de escoger la mejor actuación ante cada circunstancia, habilidad que se desarrolla mediante la meta-reflexividad. De lo anterior se evidencia que si se quiere lograr una nueva ciudadanía más justa, equitativa y solidaria para todas las personas, la reflexividad relacional activada desde sus atributos de reciprocidad y meta-reflexividad, como herramienta

fundamental debe ser desarrollada en la etapa de formación de la persona, es decir, desde la escuela.

Desde la teoría relacional, la reflexividad que se da tanto en maestros como en los estudiantes de los Colegios Quiba alta y OEA, está más relacionada con una reflexividad personal que una social y sistémica, si bien hay una reflexión en cada uno de ellos, estos análisis van más ligados a una reflexividad individualista, sin llegar a la donación alter-ego, debido a que se entrecruzan en ellos las motivaciones particularidades del mundo moderno y no las trascendentales de la persona humana, esto hace necesario que se deba desarrollar el tránsito de la reflexividad personal para llevarla a la reflexividad social, como primer gran paso para transformar el *ethos* personal, esta formación en las instituciones educativas, permitiría entonces construir una integración social, que propenda por una estructura de ciudadanía societaria.

Alcanzar un cambio en el tipo de formación que se da en las escuelas -involucra a todos los actores de las dos instituciones educativas, pero fundamentalmente está encaminado a docentes y estudiantes, ya que los primeros aportan en sus enseñanzas y actuación la formación que se requiere para la transformación y el cambio social en las dinámicas enseñanza-aprendizaje y los segundos son la evidencia del proceso, por lo tanto, la meta- reflexividad y reciprocidad debe ser común denominador de los procesos pedagógicos que se lleven a cabo y como complemento a este ejercicio se deben acompañar de los hábitos y las virtudes en el instrucción relacional, tanto intra-personal, como interpersonal, pasando de una reflexividad personal a una reflexividad relacional capaz de pensar en el otro.

Para construir desde la escuela una ciudadanía societaria, se hace necesario adoptar un plan de formación que involucre a docentes y estudiantes, el cual se diseñe desde los atributos de reciprocidad y meta reflexividad, propios de la reflexividad relacional. La guía pedagógica puede ser una metodología a implementar para el desarrollo del plan de formación, si se asegura que en su estructura se incluyan fundamentos didácticos que permitan llevar a cabo la reflexividad relacional, donde los estudiantes

y docentes no solo se comuniquen y establezcan algún tipo de encuentro, sino que se generen relaciones sociales con un sentido antropológico, en la búsqueda de el mismo y en la capacidad para comprender y ayudar a los demás.

El fin educativo es la persona formada que obre de una manera diferente en la sociedad donde se desenvuelve a través de un *ethos* desarrollado desde las virtudes y los buenos hábitos, alcanzar el fin educativo es entregar a la sociedad unos ciudadanos que piensen y se relacionen a través de la reciprocidad y la meta-reflexividad; así todo ejercicio educativo que busque la calidad de la educación , se debe encaminar a modificar las dinámicas relacionales, con la intención de mejorar y propender por la transformación de una nueva ciudadanía capaz de responder a las nuevas dinámicas de la modernidad, donde la escuela tiene una papel fundamental integrador y formativo.

Desde lo anterior se concibe el cambio social a partir de un nuevo ciudadano societario, que con base en la reflexividad y junto con la reciprocidad y meta-reflexividad, tenga la capacidad de relacionarse en beneficio de los demás y construir sociedad más allá de las dinámicas personales e individuales del mundo económico global.

7. RECOMENDACIONES

La familia y la escuela son las instituciones integradoras de la sociedad, es por eso que se debe propender por una propuesta relacional como alternativa para superar las dificultades y consecuencias del mundo moderno, convirtiéndose en los ejes fundamentales dentro de la configuración de la sociedad actual.

Desde esta perspectiva se hace necesario que la institución educativa deba entenderse como un servicio relacional, en otras palabras, el reto es asumir la educación es “relacional si, y en la medida en que se organiza de tal modo que define sus objetivos en términos relacionales” (Donati, 2015. p,316), esto significa que el reto de la calidad educativa debe entenderse desde el PEI (Proyecto Educativo Institucional), es decir desde sus metas, sus valores, principios, metodologías y planes de estudio, en conjunto con la antropología trascendental y el desarrollo de hábitos y virtudes, que propenderán desde la base misma de cada institución por la transformación de la ciudadanía y de un nuevo cambio social, de esta forma se configura la institución educativa de calidad al servicio relacional frente al mundo de la modernidad.

Reevaluar cada aspecto de la gestión educativa para convertirlo en relacional, es el sustento de una nueva calidad educativa, que se soporta bajo la reflexividad relacional, la reciprocidad y la meta-reflexividad, como componentes fundamentales del nuevo cambio social acompañados de hábitos y virtudes que se complementan, por lo tanto se sugiere que en la construcción o modificaciones del Proyecto Educativo Institucional en los próximos años integre estos elementos anteriormente descritos como ejes misionales para la construcción de una nueva forma de gestión y de procesos capaces de la configuración de los cambios sociales esperados en las instituciones educativas de calidad.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera y Rodríguez. (2006). Cualidades éticas del ethos profesional. XIV Congreso Nacional de Ética, economía y Dirección. Valencia
- Altarejos F, Ibáñez J., y otros. (1999). *Ética Docente*. España: Ariel
- Altarejos F., Fontrodona, J. y .Rodríguez F. (2003a). Retos educativos de la Globalización. Hacia una sociedad solidaria. Pamplona: Eunsa
- Altarejos, F. (2003b). La docencia como profesión asistencial. En VV: AA. *Ética Docente*, (2ª ed). (pp. 19-50). Barcelona: Ariel.
- Altarejos, F., & Naval, C. (2004). *Filosofía de la Educación*. Pamplona: Eunsa
- Altarejos, F. Bernal, A. y Rodríguez, A. (2005). La familia ámbito germinal de la Humanización del trabajo, en *Comunicación* presentada en el congreso “El docente universitario”. Roma
- Altarejos, F y Rodríguez A. (2009). La libre donación personal: libertad íntima y libre Manifestación humana desde la filosofía de la educación de Leonardo Polo. En *Cuadernos de Anuario Filosófico*. (pp. 91-100). Pamplona: Serie universitaria nº 214
- Azcárate, P. (1873). *Obras de Aristóteles*. Madrid. Medina y Navarro Editores
- Barrio, J. (2013). *La Innovación Educativa Pendiente: formar personas*. España: Erasmus.
- Barrio, J. *Los límites de la libertad* (1999). España: Ediciones Rialp. S. A,
- Batista, P, Fernández C, Hernández R., (2010). *Metodología de la investigación*. (6º edición). México: Mc Graw Hill
- Bauman, Z., Becks, U., Luhmann, N., Giddens, A. (1996). *Consecuencias de la Modernidad*. Barcelona. Anthropos
- Bauman, Z. (2001) *The individualyed Society*. Cambridge. Polity Press
- Bauman, Z. (2005). *Ética Posmoderna*. México. Siglo XXI Editores S.A.
- Consejo Privado de Competitividad. (2015) *Informe Nacional de Competitividad 2014 - 2015*. Bogotá. Zetta Comunicadores

- Davis, G., Thomas, M. (1992). Escuelas eficaces y profesores eficientes. Madrid: Muralla
- Donati, P. (1995). Cultura y comunicación una perspectiva relacional. En Rev. Comunicación y sociedad. Vol.08, N1. Navarra
- Donati, P. (1991). Teoría relazionale della società. Milano: Franco Angeli.
- Donati, P. (1996). Sociologia del terzo settore. Roma: La Nuova Italia Scientifica.
- Donati, P. (1999). La ciudadanía societaria. Granada: Ed. Universidad de Granada.
- Donati, P. (2002). Ciudadanía y sociedad civil: dos paradigmas ciudadanía *lib/lab* y Ciudadanía societaria. *Reis*, 98, 37-64
- Donati, P. (2003). Manual de sociología de la familia. Pamplona: EUNSA.
- Donati P. 2006. Repensar la sociedad. Madrid.: Ediciones internacionales Universitarias.
- Donati, P. (2011) Relational Sociology. (1 Edc). New York: Routledge.
- Donati, P. (2013). La familia como raíz de la sociedad. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Donati P. (2015). El reto educativo; análisis y propuesta. *Educ.Educ*, 18 (2), 307-329
- Durkheim E. (1982). Le suicide. Madrid. Ediciones Akal
- Garro, N., Sandoval, L. (2012) La sociología relacional: una propuesta de Fundamentación sociológica para la institución educativa... *Educ.* Vol. 15, 2, 247-262
- Garro, N. (2013). El Privado Social generador de bienes relacionales frente a la crisis Del Estado de Bienestar. Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social “La Crisis social y el Estado de Bienestar: las respuestas de la pedagogía social”, Oviedo, 8 y 9 de noviembre de 2013. <http://hdl.handle.net/10171/34191>
- Gichure, C. La ética de la profesión docente (1995). Pamplona: EUNSA
- Giddens A, (1993). Consecuencias de la Modernidad. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens A., (1998). La tercer Vía. España: Taurus pensamiento.
- Hanushek, E., Woessmann, L. (2009). Do Better Schools Lead to More Growth? Cognitive Skills, Economic Outcomes, and Causation. National bureau of

Economic research Working Paper 14633. Recuperado en enero de 2009,
 en <http://www.nber.org/papers/w14633>

- Escriva J. (1977). *Amigos de Dios*. Madrid: Rial.
- Guadarrama, P. (2002). Filosofía, modernidad y globalización. *Revista de Historia de La Educación Colombiana*, 32, 93-122
- Hans, J. (1993). *Pragmatism and Social Theory*. Chicago. The University of Chicago Press.
- Lash, Ch. (1993). *La cultura di massa in questione. Sradicamento, modernizzazione, Democrazia. Futuro Presente*
- Llano, A. (1999). *Humanismo Cívico*. Ariel
- Luhmann, N. (1990). *Sistema social. Fundamento di una teoría générale*. Bolonga: Ir Molino.
- Luhmann, N. (1995). *Inklusion/Exklusion. Soziologische Aufklärung 6. Die soziologie Und der Mensch*.
- Navarro, V. (2004). *El Estado de Bienestar en España*. Madrid: TENOS.
- Monroy, C., Méndez, J. (2015). *La dirección de grupo: La asesoría personal para la Formación de hábitos y virtudes*. Universidad La Sabana, Chía, Colombia
- Orealc-Unesco (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la Educación de calidad para todos al 2015*. Salesianos Impresores S.A.
- Parsons, T. (1965). *Il sistema sociale*. Milano: Comunità.
- Peralta, M. Rodríguez A., (2001). *Autonomía, educación moral y participación Escolar*. España: Universidad de Navarra.
- Polanyi, K., (1944). *La gran transformación*. Boston. Beacon Press
- Polo, L., (1999). *Antropología trascendental: La persona Humana*. Pamplona. Eunsa.
- Polo, L. (2006a). *La esencia humana*, Pamplona: EUNSA
- Polo, L. (2006b). *Ayudar a crecer: cuestiones filosóficas de la educación*. Pamplona: EUNSA
- Polo, L. (2011). *La esencia del hombre*. España: EUNSA

Rodríguez, A. (2014). El poder de Servir. Condiciones y virtudes que requiere el Servicio. Navarra. Colloquia.

Sandoval, L. (2006). El ser y hacer de las organizaciones educativas. Revista Educación y Educadores, 9, 33-53

Sandoval, L. (2008). Institución Educativa y Empresa dos organizaciones Distintas. Navarra: EUNSA.

9. ANEXOS

9:1 ANEXO A: Instrumento Aplicado

INSTRUMENTO**UNIVERSIDAD DE LA SABANA****COLEGIO O.E.A COLEGIO RURAL QUIBA ALTA**

Objetivo: Identificar los comportamientos que se viven en el ciclo de educación media de las IED OEA y Rural Quiba Alta en cuanto a las variables de ciudadanía, reflexividad, cambio social y *ethos* .Esta encuesta tipo Likert se aplicará al total de estudiantes de educación media de los dos colegios y al total de docentes de este nivel. De acuerdo a su manera de actuar, marque según su opinión así:

1 TOTAL DESACUERDO **2** EN DESACUERDO **3** INDECISO **4** DE ACUERDO **5** TOTAL ACUERDO

N	Cat	ITEM	1	2	3	4	5
1	Cd	Elijo a los líderes que me representan pensando en el bienestar de todos					
2	Cd	Sólo soy ciudadano cuando respetan solamente mis derechos					
3	Rf	Considero que para estar en paz con los demás debe existir una entrega mutua					
4	Et	Ante cualquier situación primero escucho al otro					
5	Rf	Ayudo al crecimiento personal de quienes se relacionan conmigo					
6	Cd	Ejercer mi ciudadanía es hacer lo que yo quiera en ejercicio de mi libertad					
7	Cs	Para lograr un cambio en la sociedad, sólo es necesario crear leyes nuevas que lo generen					

8	Cd	La ciudadanía me permite lograr mis metas a cualquier precio				
9	Cd	Participo frecuentemente en la elección de los gobernantes, usando mi derecho al voto				
10	Rf	Mi bienestar depende del bienestar del otro				
11	Rfs	Apoyo y cumpla las normas que me benefician a mí y a mi familia				
12	Cd	Considero que la defensa de mis derechos no puede ir en contra de los derechos de los demás				
13	Cs	De mi actitud depende lograr un cambio en la sociedad				
14	Et	Mi actuar no violenta, daña o discrimina al otro				
15	Rf	En lo que a mí respecta, estoy en paz con todos				
16	Et	Conozco el margen de autonomía que tengo en mis relaciones				
17	Rfi	Soy indiferente con quienes demuestran indiferencia conmigo				
18	Cs	Me esfuerzo por ayudar a las personas a ser conscientes de la naturaleza de sus problemas y a activar los recursos				
19	rfs	Puedo mantener mi paz con quienes me ofenden				
20	Et	Estoy a favor de la justicia así me sienta vulnerado por ella				
21	Rf	Mis actitudes hacia el cuidado del medio ambiente demuestran mi preocupación por los demás				
22	Cd	El reconocimiento de mis raíces me permite ser un mejor ciudadano				
23	Rfi	Mi bienestar es lo más importante a la hora de pensar en mis relaciones personales				
24	Et	Hago valer mis derechos sin violentarme				
25	Rf	Reconozco la necesidad de cambio personal al relacionarme con los demás				
26	Et	Ayudo a mi prójimo en lo posible aunque requiera esfuerzo extra				

27	Rf	Respeto la manera de ser de cada persona y le ayudo a los demás en su proceso de relacionarse					
28	Cd	Me preocupo por que las distribuciones de beneficios sean justas y equitativas para los demás y no solo para sí mismo					
29	Rf	Antes de actuar pienso en las consecuencias que puedan traer mis actos a los otros					
30	Rfi	Mis juicios depende de mi punto de vista					
31	Rfi	Busco alternativas para alcanzar mi beneficio por alguna situación.					
32	Et	Demuestro coherencia entre mis actuaciones y mis pensamientos					
33	Rf	Ante la adversidad mi actitud es reflexiva y transformadora					
34	Cs	Antes de tomar decisiones que influyan en el otro, pienso en las consecuencias que estas traen para él					
35	Et	Hago lo que es correcto siempre y cuando no implique esfuerzo y trabajo extra					
36	Rf	Determino claramente mis metas y busco los medios más convenientes para alcanzarlas					
37	Rf	Para establecer un juicio lo hago de acuerdo a la información inicial que recibo					
38	Cs	Reflexiono dentro de las relaciones, teniendo como referente comprender al otro, ayudarlo, solidarizarse, donarse y demás virtudes humanas.					
39	Rfi	Solo la persona que me ayuda es digna de mi apoyo, colaboración y respeto					
40	Cd	Cuando me siento agredido hago uso de mi derecho a la defensa usando el camino que mejor me parece					

9.2 ANEXO B: Análisis por Institución

COMPARATIVO ENTRE INSTITUCIONES CIUDADANIA									
	Elijo a los líderes que me representan pensando en el bienestar de todos	Sólo soy ciudadano cuando respetan solamente mis derechos	Ejercer mi ciudadanía es hacer lo que yo quiera en ejercicio de mi libertad	La ciudadanía me permite lograr mis metas a cualquier precio	Participo frecuentemente en la elección de los gobernantes, usando mi derecho al voto	Considero que la defensa de mis derechos no puede ir en contra de los derechos de los demás	El reconocimiento de mis raíces me permite ser un mejor ciudadano	Me preocupo por que las distribuciones de beneficios sean justas y equitativas para los demás y no solo para sí mismo	Cuando me siento agredido hago uso de mi derecho a la defensa usando el camino que mejor me parece
DOCENTES QUIBA	4.54	1.54	3.72	1,80	4.72	3,90	4,54	4,18	3,18
ESTUDIANTES QUIBA	2.99	2.41	3.1	2,60	3.2	2,94	3,13	3,03	2,78
IDEARIO	5,00	1,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	5,00	1,00
DOCENTES OEA	4,71	1,29	2,43	1,93	4,57	3,87	4,30	4,13	2,44
ESTUDIANTES OEA	3,74	2,36	2,86	2,69	2,94	3,79	3,70	3,58	3,56
DOCENTES QUIBA	4.54	1.54	3.72	1,80	4.72	3,90	4,54	4,18	3,18
DOCENTES OEA	4,58	1,44	2,21	1,87	4,25	3,82	4,36	4,12	2,68
ESTUDIANTES QUIBA	2.99	2.41	3.1	2,60	3.2	2,94	3,13	3,03	2,78
ESTUDIANTES OEA	3,71	2,34	2,84	2,68	2,95	3,81	3,69	3,57	3,54

COMPARATIVO ENTRE INSTITUCIONES ETHOS									
	. Ante cualquier situación primero escucho al otro	Mi actuar no violenta, daña o discrimina al otro	Conozco el margen de autonomía que tengo en mis relaciones	Estoy a favor de la justicia así me sienta vulnerado por ella	Hago valer mis derechos sin violentarme	Ayudo a mi prójimo en lo posible aunque requiera esfuerzo extra	Demuestro coherencia entre mis actuaciones y mis pensamientos	Hago lo que es correcto siempre cuando no implique esfuerzo y trabajo extra	
DOCENTES QUIBA	4,45	3,36	4,18	3,34	3,74	4,27	4,36	1,63	
ESTUDIANTES QUIBA	2,95	2,77	2,89	2,23	3,04	2,97	2,90	2,65	
IDEARIO	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	1,00	
DOCENTES OEA	4,16	3,13	4,23	3,40	4,09	4,14	4,14	2,14	
ESTUDIANTES OEA	3,67	3,12	3,41	3,00	3,92	3,67	3,80	2,93	
DOCENTES QUIBA	4,45	3,36	4,18	3,34	3,74	4,27	4,36	1,63	
DOCENTES OEA	4,30	3,41	4,10	3,48	4,06	4,15	4,17	2,11	
ESTUDIANTES QUIBA	2,95	2,77	2,89	2,23	3,04	2,97	2,90	2,65	
ESTUDIANTES OEA	3,65	3,11	3,43	3,01	3,91	3,68	3,79	2,95	

COMPARATIVO ENTRE INSTITUCIONES CAMBIO SOCIAL					
	. Para lograr un cambio en la sociedad, sólo es necesario crear leyes nuevas que lo generen	. De mi actitud depende lograr un cambio en la sociedad	. Me esfuerzo por ayudar a las personas a ser conscientes de la naturaleza de sus problemas y a activar los recursos	Antes de tomar decisiones que influyan en el otro, pienso en las consecuencias que estas traen para él	Reflexiono dentro de las relaciones, teniendo como referente comprender al otro, ayudarlo, solidarizarse, donarse y demás
DOCENTES QUIBA	2,00	4,90	4,27	4,27	4,36
ESTUDIANTES QUIBA	2,56	3,21	3,01	2,79	2,90
IDEARIO	1,00	5,00	5,00	5,00	5,00
DOCENTES OEA	1,95	4,46	4,25	3,90	4,03
ESTUDIANTES OEA	3,01	3,87	3,30	3,55	3,55
DOCENTES QUIBA	2,00	4,90	4,27	4,27	4,36
DOCENTES OEA	2,17	4,59	4,01	3,98	4,03
ESTUDIANTES QUIBA	2,56	3,21	3,01	2,79	2,90
ESTUDIANTES OEA	2,96	3,83	3,29	3,53	3,62

9.3 ANEXO C: Análisis por Categorías

CIUDADANIA									
PREGUNTA	Elijo a los líderes que me representan pensando en el bienestar de todos: Elección de líderes	Participo frecuentemente en la elección de los gobernantes, usando mi derecho al voto	El reconocimiento de mis raíces me permite ser un mejor ciudadano	Sólo soy ciudadano cuando respetan solamente mis derechos	Considero que la defensa de mis derechos no puede ir en contra de los derechos de los demás	Cuando me siento agredido hago uso de mi derecho a la defensa usando el camino que mejor parece	La ciudadanía me permite lograr mis metas a cualquier precio	Ejercer mi ciudadanía es hacer lo que yo quiera en ejercicio de mi libertad	Me preocupan por que las distribuciones de beneficios sean justas y equitativas para los demás y no solo para sí mismo
ATRIBUTO	IDENTIDAD			EQUIDAD SOLIDARIDAD JUSTICIA			SOCIABILIDAD SOLIDARIDAD		GENEROSIDAD
SUBNIVEL	Elección de líderes para todos	participación en elección de líderes	Identidad base de ciudadanía	Ciudadano de derechos	Derecho vs deberes	Derecho sobre deber	Fin justifica medios	Libertad como excusa	Justicia y equidad
DOCENTES	4,43	4,43	4,33	1,67	4,00	2,56	1,89	2,22	4,11
ESTUDIANTES	3,73	2,93	3,70	2,36	3,80	3,55	2,68	2,84	3,57
IDEARIO	5	5	5	1	5	1	1	1	5

CAMBIO SOCIAL					
PREGUNTA	. Para lograr un cambio en la sociedad, sólo es necesario crear leyes nuevas que lo generen	. De mi actitud depende lograr un cambio en la sociedad	. Me esfuerzo por ayudar a las personas a ser conscientes de la naturaleza de sus problemas y a activar los recursos	Antes de tomar decisiones que influyan en el otro, pienso en las consecuencias que estas traen para él	Reflexiono dentro de las relaciones, teniendo como referente comprender al otro, ayudarlo, solidarizarse, donarse y demás virtudes humanas
ATRIBUTO	RELACIONES SOCIETARIAS	RECIPROCIDAD	COMPLEMENTO EGO Y ALTER	CIUDADANO MAS HUMANO	
SUBNIVEL	Cambio por leyes	Cambio depende de mi	Ayudar a crecer al otro	Pensar en el otro	Busca de la coexistencia
DOCENTES	2,00	4,56	4,22	3,89	4,00
ESTUDIANTES	3,00	3,86	3,30	3,55	3,60
IDEARIO	1	5	5	5	5

9.4 ANEXO D. Consentimiento Aplicación de Encuesta

COLEGIO RURAL QUIBA ALTA- COLEGIO DISTRITAL OEA**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO****“LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA A PARTIR DE LA REFLEXIVIDAD
RELACIONAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA**

Apreciados estudiantes y docentes:

En aras de mejorar la calidad de la educación, la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones educativas de la Facultad de Educación de la Universidad de a Sabana realiza un proyecto cuyo objetivo principal es identificar la vivencia de la ciudadanía de los estudiantes y docentes de media de los colegios Rural Quiba Alta y OEA

Para determinar dicha vivencia se aplicará una encuesta acerca de los comportamientos que a diario se vive como ciudadano respecto al prójimo y si mismo Contar con usted es de vital importancia en este proyecto y por consiguiente se le garantiza que:

- Su participación es de carácter voluntario. Si usted así lo decide, puede desistir de participar en cualquier momento y no se cuestionará su decisión.
- No se requiere su identificación, pero si su percepción sincera respecto a lo indagado
- Estricta confidencialidad con información que usted considere que lo puede afectar
- Que el proyecto **no** tendrá incidencia alguna en procesos evaluativos
- Que se le responderá cualquier duda que le genere el proyecto

Agradecemos de antemano su autorización de sus padres o acudientes para contar con usted como participante en este proyecto.

Cordialmente,

Claudia Villarreal
Rectora Rural Quiba Alta

Juan Carlos Alvis
Coordinador de convivencia OEA

Yo _____ con c.c. _____ acudiente
del estudiante _____ del curso _____ autorizo para
que mi hijo participe del grupo focal para el proyecto mencionado.